FRUSTRARON EVASION DE GUERRILLEROS EN CORDOBA: CINCO MUERTOS

CORDOBA, 22. (Télam). - El frustrado intento de fuga que un grupo extremista pretendió llevar a cabo esta mañana en la cárcel penitenciaria de esta ciudad, habría dejado como saldo la muerte de cinco sediciosos, informaron fuentes policiales.

El plan de evasión, detectado, según las fuentes, por los organismos de seguridad de la Capital Federal, contaba con apoyo desde el exterior del establecimiento, al que poco después de las 8, arribaron alrededor de 500 efectivos de las policías provincial y federal. La unidad carcelaria está situada en el barrio San Martín, a unas treinta cuadras del sector céntrico.

Al disponerse a ocupar puntos estratégicos en las inmediaciones del establecimiento, las fuerzas de seguridad fueron atacadas a balazos con armas de grueso calibre por elementos subversivos apostados en sitios diversos, cercanos a la cárcel.

Se originó entonces un intenso tiroteo, en el que habrían sido ultimados cinco terroristas.

Entretanto, pudo saberse que durante los numerosos allanamientos realizados en el barrio San Martín han sido detenidas unas 50 personas, que se encuentran ahora alojadas en la jefatura de la repartición.

BOMBAS

Por otra parte, personal de la Brigada de Explosivos procedió a desactivar algunas bombas colocadas en arterias que rodean el Instituto Penal, con el propósito de impedir la presencia policial y facilitar, consecuentemente, la fuga de los guerrilleros.

Estos, siempre de acuerdo con lo manifestado por las fuentes de información, debían escapar a través de un túnel de gran profundidad, descubierto en uno de los pabellones, y cuyo punto terminal estaría ubicado en un punto ligeramente alejado de la unidad carcelaria.

Cabe acotar, finalmente, que el interventor federad, brigadier mayor (RE) Raúl Oscar Lacabanne estuvo hasta el mediodía en el interior del penal.

LA PRESIDENTE CON CGT Y 62

C. FEDERAL, 22 (Télam). — En la Sala de Situación de la Casa de Gobierno, la presidente de la Nación, señora María Estela Martínez de Perón, se reunió, tal como estaba anunciado, con los dirigentes máximos de la Confederación General del Trabajo y de las "62 Organizaciones" sindicales, encabezados respectivamente por Casildo Herreras y Lorenzo Miguel.

La reunión se concretó a partir de las 11,20 con la participación, además del ministro de Trabajo, Ricardo Otero, y el ministro del Interior, Alberto Rocamora, y finalizó a las 13,20.

PAUTAS PARA LAS PARITARIAS

Al ingresar a la Casa de Gobierno, poco antes de las 11, el secretario general de la CGT, Casildo Herreras, expresó que era intención de los dirigentes de la central obrera exponer ante la jefe del Estado "varias preocupaciones, especialmente referidas a las pautas sobre las que deben asentarse las discusiones en el seno de las comisiones paritarias que discuten las renovaciones de los convenios colectivos de trabajo en vigor".

Además, Herreras se exteriorizó "partidario de que se continúe llevando adelante la política de concertación ideada por el teniente general Perón".

Por su parte, el titular de las "62 Organizaciones" sindicales, Lorenzo Miguel, puntualizó que "uno de los temas a tratar en esta reunión con la presidente de la Nación era la celebración del 'Día del Trabajo'".

REUNION PREVIA DE LOS DIRIGENTES

El secretario general de la CGT, Casildo Herreras, informó al culminar la prolongada reunión conjunta mantenida hoy entre dirigentes cegetistas y de las 62 Organizaciones, "que se trataron todos los temas que serán considerados con la jefa del Estado, María Estel Martínez de Perón".

Herreras afirmó que entre dichos temas, figura el económico, ya que dijo, "es fundamental conocer los planes en ese terreno, en momento que están funcionado las paritarias. También señaló que los aspectos sociales y político que hacen al desarrollo del gobierno, compartido por el movimiento obrero organizado, serán temas del diálogo".

CGT Y 62: COMUNICADO

C. FEDERAL, 22. (Télam). — En un comunicado conjunto, las conducciones nacionales de la CGT y las 62 Organizaciones señalaron que durante la entrevista que mantuvieron hoy con la presidente "le hicieron presente la reafirmación y apoyo al esfuerzo que realiza en el cumplimiento de los objetivos de reconstrucción y liberación nacional".

El comunicado consigna que los dirigentes gremiales expusieron sobre "la marcha del plan de 100.000 viviendas de la CGT; la orientación económica; el funcionamiento de las paritarias; el proceso político; los agregados obreros del servicio exterior y la marcha y objetivos del Plan Trienal", así como sobre "la institucionalización del Partido Justicialista y el papel que le cabe al movimiento obrero en la misma".

Gabinete

C. FEDERAL 22 (Télam). —La presidente de la República, señora María Estela Martínez de Perón, se reunió esta mañana por espacio de cuarenta minutos aproximadamente con los ocho ministros del P. E. Nacional.

Esta reunión de trabajo tuvo lugar antes de recibir a los dirigentes obreros de la CGT. y de las "62" Organizaciones. Estuvieron presentes el titular del Interior, Alberto Rocamora; Relaciones Exteriores y Culto, Alberto J. Vignes; de Justicia, Antonio Benítez; Defensa, Adolfo Savino; Economía, Alfredo Gómez Morales; Cultura y Educación, Oscar Ivanissevich; Trabajo, Ricardo Otero, y Bienestar Social, José López Rega.

Cámpora Expulsado del Justicialismo

C. FEDERAL 22 (Télam). —El Consejo Nacional del Partido Justicialista expulsó al afiliado Héctor José Cámpora, tras analizar el informe que sobre la conducta mantenida por éste en los últimos tiempos elevó el Tribunal Nacional de Disciplina partidario.

El anuncio fue formulado este mediodía por el secretario de prensa del Consejo Nacional, Demetrio Vázquez, durante una conferencia de prensa realizada en el quinto piso de la sede de ese organismo, Córdoba 1184, a la que asistieron el vicepresidente segundo, Duilio Brunello, miembros del consejo y del tribunal de disciplina.

Durante la conferencia, Vázquez entregó a los periodistas las copias de la documentación aludida. La primera de ellas, elevada por los miembros del consejo al tribunal de disciplina, con fecha 9 de enero pasado, expresa:

LA ACUSACION DEL CONSEJO SUPERIOR

"El Consejo Nacional del Partido Justicialista tiene el honor de dirigirse por su intermedio al Tribunal Nacional de Disciplina, a los efectos de formular formal acusación contra el afiliado Héctor José Cámpora y solicitar en consecuencia, que previa instrucción del debido proceso, se eleve a este consejo nacional las conclusiones a que arribe el tribunal nacional de disciplina.

"Acusación:

"El Consejo Nacional del Partido Justicialista, haciendo suyas las solicitudes de múltiples afiliados que oportunamente solicitaron la expulsión de Héctor José Cámpora, considera que ese alto cuerpo debe investigar la conducta mismo, a tenor de los siguientes cargos:

"1. — El teniente general Juan Domingo Perón, al suscribir en su lecho de muerte el decreto Nº 1843 del 29 de junio de 1974, aceptó la renuncia del entonces embajador plenipotenciario Héctor José Cámpora, y dio por finalizadas sus actividades de representación, sin otorgarle ningún reconocimiento por los servicios prestados. La actitud asumida por el teniente general Juan Domingo Perón en esa oportunidad implica un juicio muy grave, más aún si se tiene en cuenta que el renunciante había sido su delegado personal, candidato a presidente de la República por propuesta del mismo teniente general Perón y luego presidente en virtud del voto del pueblo que respondía a Perón, su natural conductor.

HECTOR JOSE CAMPORA

"2. — Ante la grave situación creada por la subversión, que afecta la paz interna y el prestigio internacional de la Nación Argentina, se impone a todo afiliado el deber de expresar su repudio frente a tales hechos. Asimismo, surge la obligación jurídica de consolidar la unidad del movimiento y del Partido Justicialista —que es su expresión jurídica— con actos o hechos indubitables que exterioricen el acatamiento a la autoridad de la Excelentísima señora Presidente de la Nación, doña María Estela Martínez de Perón, en su condición de heredera política, legal y espiritual del teniente general Perón, de su movimiento y de su pueblo.

Esta conducta observada por dirigentes políticos de otros partidos y por argentinos de todos los sectores para que no se altere el orden institucional, no fue en momento alguno seguida por el afiliado Cámpora.

"3. — El afiliado Héctor José Cámpora ha fijado desde hace meses su residencia en la ciudad de México, a la cual llegaron con posterioridad funcionarios de su ex gobierno, que no vacilaban en ofender a la Nación Argentina pidiendo asilo. Frente a tales actitudes de quienes fueron sus colaboradores inmediatos, Héctor José Cámpora no hizo manifestación pública alguna de desaprobación. Su silencio contribuyó a la pretensión de crear en el exterior una imagen falsa del gobierno, con la sensación pretendida de que en la República Argentina existían persecuciones y actos arbitrarios de poder y autoridad.

"4. — La responsabilidad de un afiliado que ha desempeñado tan altas jerarquías surge porque ante las circunstancias antes señaladas debió manifestar públicamente su acatamiento a la legítima representación política y partidaria de la señora de Perón y a la verticalidad del Partido Justicialista, que gobierna en estos momento la Nación Argentina.

"5. — Con el silencio otorgado, el afiliado de marras contribuye al desprestigio que se ha querido crear para debilitar la autoridad de la Nación Argentina en el orden interno y su decoro en el orden internacional, colaborando de esta manera con los oscuros intereses de la subversión foránea.

"6. — Lo precedentemente expuesto configura una situación de hecho que torna incompatible la presencia jurídica de Héctor José Cámpora en el Partido Justicialista. Nos fundamos para ello en su ausencia física de la tierra en que nació y de su abdicación del pueblo que en un momento dado lo votó. La misma conducta se configura con relación al gobierno del pueblo al movimiento y al Partido Justicialista, que con su actitud desprecia.

"Por ello, viviendo el país una hora de definiciones que tornan incompatible la existencia de afiliados tornadizos con la continuidad del movimiento, del Partido Justicialista y del Estado argentino, es que corresponde que el Tribunal Nacional de Disciplina tome conocimiento y se pronuncie a los efectos que el Consejo Nacional del Partido Justicialista ejecute en su oportunidad lo que jurídicamente corresponda".

LA RESOLUCION

La respuesta del tribunal de disciplina partidario al Consejo Nacional Justicialista, que lleva fecha de ayer, expresa:

"Visto la acusación formulada por el consejo superior del partido justicialista en lo referente a la conducta del afiliado Héctor José Cámpora y teniendo en cuenta los fundamentos y conceptos de la misma y considerando:

"Que los miembros del llamado Partido Auténtico fueron expulsados por su falta de ética y violación de la carta orgánica, e hicieron conocer la adhesión del afiliado Héctor José Cámpora a dicho nucleamiento; que este tribunal, en resolución de fecha 25 de marzo de 1975, resolvió declarar que quedan automáticamente excluidos los afiliados que incurrieren en omisiones que impliquen adhesiones simuladas a esa agrupación; que la citada resolución ha tenido publicidad notoria, circunstancia que obliga al afiliado Héctor José Cámpora a desvirtuar en forma concreta y categórica la adhesión anunciada de su nombre.

"Que atento al tiempo transcurrido, sin que tal pronunciamiento se exteriorizara, hace que este tribunal estime que el afiliado Héctor José Cámpora se hallaría incurso, en cuanto hubiere lugar por derecho, en la conducta omisiva señalada.

"Por ello, y por tratarse de una circunstancia notoria, el Tribunal Nacional de Disciplina considera: que el Consejo Nacional del Partido Justicialista debería declarar expulsado al afiliado Héctor José Cámpora del Partido Justicialista, salvo que el mismo formulase inmediato y público acatamiento a las legítimas autoridades partidarias y condenase la agresión subversiva dirigida contra el Estado, el gobierno y el pueblo argentino".

Finalmente, la resolución del consejo es la siguiente:

"Visto, la conducta exteriorizada por el afiliado Cámpora Héctor José, de lo cual da cuenta el informe del Consejo Nacional del Partido Justicialista del 9 de enero de 1975; y lo dictaminado por el Tribunal Nacional de Disciplina el 21 de abril de 1975; y "considerando que viviendo el país una hora de definiciones es necesario brindar al pueblo la respuesta que espera y que se cumpla con la responsabilidad de enfrentar el año 2000 'unidos o dominados'".

"Por ello, el Consejo Nacional del Partido Justicialista resuelve:

"1º) Expulsar del Partido Justicialista al afiliado Cámpora Héctor José.

"2º) Comuníquese, publíquese, archívese".

AÑO LXI — Miembro de la Sociedad Interamericana de Prensa — Nº 14.046

CRONICA

DIARIO INDEPENDIENTE AL SERVICIO DEL PUEBLO

Director: NESTOR JOAQUIN LAGOS

ROSARIO, Martes 22 de Abril de 1975



Cierre Total en Villa Constitución; la Policía Disolvió Concentraciones

VILLA CONSTITUCION, 22. (Agencia). — El acto que el Comité de Lucha que apoya a los obreros de las plantas Acindar y Metcon había anunciado para esta mañana en la plaza de la Constitución no se pudo realizar, al no permitirlo la policía. Según declaraciones del jefe de la repartición, tal decisión fue adoptada al no haber sido llenados los requisitos legales por los organizadores de la reunión, que se exigen para esta clase de concentraciones públicas y ante la vigencia del estado de sitio.

El cese de actividades en Villa Constitución fue total, tanto en el sector privado como en el público, ya que también cerraron sus puertas la municipalidad y las oficinas de correos, teléfonos y los bancos. De esta manera el paro que había sido también dispuesto por el Comité de Lucha, es absolutamente total, al que adhirió el Sindicato de los Municipales en la asamblea efectuada ayer, adhesión que —dice— es en aras de la pacificación.

Por otra parte los canillitas no venderán diarios en el día de la fecha, por haberlo así resuelto el centro que los agrupa. De manera que hoy, Villa Constitución, en todas sus manifestaciones se mantiene inactiva, con un paro total que comenzó a la 0 hora y finalizará a las 24.

No obstante la prohibición del referido acto, una densa columna de obreros y mujeres marcharon portando cartelones con leyendas alusivas al movimiento y banderas argentinas, por calles Dorrego y 14 de Febrero, hacia la plaza principal, alrededor de las 10 y 30. Sus intenciones eran de participar en la concentración, pero no pudieron llegar hasta el lugar fijado, ante la decidida actitud de los policías, que no sólo rodearon la plaza desplazándose en carros de asalto y con armas largas, sino que algunos de los agentes del orden iban acompañados con perros. De esta manera el patrullaje fue intenso y en determinado momento algunos grupos de manifestantes fueron dispersados con gases lacrimógenos.

Ante ese tipo de represión los manifestantes, en su mayoría, optaron por dispersarse. No obstante, algunas de las personas que integraban la columna que no se pudo reunir en la plaza de la Constitución, expresaron en forma airada su reacción ante el proceder de la policía, originándose corridas, durante las cuales hubo heridos.

CORRIDAS Y VARIAS PERSONAS LESIONADAS

No se pudo establecer si este enfrentamiento tuvo serias derivaciones, pero según una información suministrada en el hospital de Villa Constitución, permitió saber que en ese establecimiento ingresó una persona con traumatismo de cráneo, la que, dada su gravedad, debió ser trasladada a un nosocomio de San Nicolás.

Además, en el Instituto Médico IMIR fueron atendidas dos personas con lesiones leves, las que posteriormente se retiraron a sus respectivos domicilios.

Se hace suponer que estos casos fueron producto de las escaramuzas provocadas esta mañana cuando la policía actuó frente a los manifestantes para impedir que se reunieran en la plaza de la Constitución.

RECIBIO ROCAMORA A LEGISLADORES DE SANTA FE

C. FEDERAL, 22. (Télam). — El ministro del Interior, Alberto Rocamora, recibió en el día de ayer en su despacho de la Casa de Gobierno un grupo de legisladores santafesinos, integrado por el senador Afrio Penissi, y los diputados Enrique Osella Muñoz y Luis Rubeo, con quienes dialogó sobre la situación política de la provincia, que preside el gobernador Carlos Sylvestre Begnis.

Los visitantes permanecieron por espacio de una hora con Rocamora, retirándose poco después de las 19 sin efectuar declaraciones.

Más tarde los legisladores se dirigieron al salón de trabajo del secretario del Interior, Rufino Bertrán, cumpliendo con una visita de cortesía.

Lanús: Balean a 2 Hombres

LA PLATA, 22 (Télam). — Desconocidos atacaron a balazos esta madrugada a dos hombres en el sur del Gran Buenos Aires, dando muerte a uno de ellos en tanto que el otro resultó herido, dijeron aquí fuentes policiales.

Las fuentes señalaron que el hecho se produjo alrededor de la una en la ciudad de Lanús, pero declinaron revelar otros pormenores del suceso, debido al secreto del sumario dispuesto por el juez que entiende en la causa.

La víctima fatal fue identificada como Juan Hugo Fernández, mientras que el herido es Juan Carlos Rueda, a quien se trasladó a un establecimiento asistencial de la zona, ignorándose inicialmente el estado en que se encuentra.

El ataque se perpetró en la calle Warnes, entre Carlos Pellegrini y Otamendi, de la ciudad citada, tras el cual los desconocidos se dieron a la fuga, según las fuentes.

ATENTADO EN LA PLATA

LA PLATA, 22 (Télam). — Un artefacto explosivo de gran poder detonó esta madrugada frente al domicilio de la calle 45 número 1124, entre 17 y 18, propiedad de Antonio Berardi, padre de la concejal del Frejuli María Teresa Berardi.

El artefacto estalló a la 0.20, ocasionando daños materiales con la citada finca, la cual se encontraba deshabitada y en las casas linderas que sufrieron las roturas de vidrios y la lógica alarma del vecindario.

SAIGON: VA CERRANDOSE EL CERCO

SAIGON, 22 (Télam-AFP). —La décimoctava división del general Minh Dao, que hasta ayer defendía Xuan Loc, trata hoy, desde Bien Hoa, de unirse a las fuerzas del general Khoi, y recuperar así antiguas posiciones.

Muchos oficiales del general Dac consideran que sólo es posible "batirse por el honor" ante el carácter desesperado de cualquier intento, ya que 23 divisiones norvietnamitas rodean Saigón y dominan los demás frentes del sur.

En momentos en que el presidente Nguyen Van Thieu anunciaba su dimisión, las pistas de aterrizaje de Bien Hoa sufrían un duro bombardeo, que las dejó impracticables.

Durante la tarde, a 60 kilómetros del sudeste de Xuan Loc, un batallón de fuerzas gubernamentales fue atacado por las tropas revolucionarias, ignorándose aún en medios militares, cuál fue el resultado de los combates.

Esta acción acentúa el movimiento de tenaza en torno de Saigón.

LOS ROJOS NO NEGOCIARAN

HANOI, 22 (Télam-RL). — El Vietcong no negociará con el nuevo gobierno de Vietnam del Sur, informó aquí oficialmente, afirmándose que "la renuncia de Van Thieu a la presidencia "fue una farsa", y que los rebeldes seguirán su acción política y militar sin variantes hasta "aniquilar a la camarilla de Saigón", según precisa el comunicado.

ATAQUES COMUNISTAS EN LAOS

VIENTIANE, 22 (Télam-Reuter-Latin). — Fuerzas comunistas del Patet Lao han capturado un empalme carretero clave al nordeste de esta capital administrativa luego de librar intensa lucha con fuerzas del gobierno, dijo un funcionario del ministerio de defensa.

Señaló que el bando de "Vientiane" perdió control del empalme en Sala Phoukhoune, a 147 Kms de aquí ayer luego que el Patet Lao (comunista) lo hubiera estado cañoneando durante 24 horas. El lugar se encuentra sobre la ruta 13 que une a Vientiane con la capital real de Luang Prabang.

Un aeródromo en el sector también fue uno de los objetivos principales del cañoneo del Patet Lao, dijo el funcionario.

El control del empalme desde donde la ruta siete parte hacia el este en dirección a la frontera con Vietnam del Norte tiene importancia vial para el Patet Lao a fin de asegurar una mayor seguridad en las áreas que dominan en aquella parte del país.

Desmienten Intervención a Neuquén

NEUQUEN, 22 (Télam). — El interventor en el partido Justicialista de Chubut, diputado nacional Enrique Eguireum, negó ayer aquí la posibilidad de una presunta intervención al Poder Ejecutivo de esa provincia, aclarando en un comunicado que "es una obligación de esta intervención desvirtuar comentarios circulantes relativos a una virtual intervención al Poder Ejecutivo de Chubut, dejando expresamente sentado que el Ministerio del Interior y el consejo nacional justicialista no tienen ningún conocimiento al respecto".

El interventor repudia con "toda decisión la actitud asumida por el vicegobernador de Chubut, Arturo Víctor Campelo, que se encarga personalmente de divulgar la inexistente intervención a la provincia".

Paro de Omnibus: la CGT Local Censura al D. E.

Con relación al problema originado por los paros dispuestos por la CTUP, la Confederación General del Trabajo delegación Rosario, dio un nuevo comunicado, criticando, una vez más, la "actitud pasiva del intendente Ruggeri".

"Una vez más la clase trabajadora asiste a la incomprensible y cómplice actitud del D. Ejecutivo Municipal que no adopta ningún tipo de medida ante el chantaje que practican los empresarios del transporte urbano de pasajeros, que prepoteando los intereses populares, prosiguen haciendo gala de la impunidad con que transgreden las disposiciones de las leyes de Seguridad Pública, de Precios y Abastecimiento y del estado de sitio.

"Estamos persuadidos que hemos sido claros y precisos en nuestro anterior comunicado sobre este mismo problema. El caradurismo de los empresarios ya no reconoce otro tipo de calificativos. En efecto contestando a esta Regional sólo pretenden avalar sus exigencias mostrando un cuadro comparativo de los artículos que han sufrido aumento en un año. Lo incomprensible es que no mencionan que en el mismo lapso, el costo del boleto fue aumentado en más del 100 o/o. Asimismo, esa tabla de aumentos no significa absolutamente nada, si no se toma en relación con el costo de pasajero - kilómetro o kilómetro recorrido, etc. Es decir, que lo que el pueblo necesita saber es cuál es el método elegido para el cálculo de costos, ya que el elemento más caro, por ejemplo, en razón de su vida útil puede tener una incidencia insignificante en el costo total.

"Los empresarios responden con argucias propias de quienes carecen de fundamentos racionales que avalen sus postura. No responden absolutamente nada sobre las propuestas concretas de esta Regional sobre el plan de actividades tendientes a lograr una disminución de los costos y una prestación racional y efectiva de los servicios a que se obligaron ni mencionan tampoco que el parque de ómnibus ha disminuido en más de un 20 por ciento.

"En cuanto a usted, señor intendente, debemos señalarle que ha permitido pisotear inexcusablemente el principio de autoridad que debe presidir todo buen gobernante. Ni hablar si se trata de un gobernante que se dice peronista, porque peronismo es pueblo. La medida de los empresarios del transporte implica un avasallamiento a los intereses del pueblo y usted no ha hecho nada para impedirlo. No puede ser, no lo entendemos, que haga un estudio de costo cuyo resultado oscila entre dos precios. ¿Qué clase de estudio es ese? O es un costo o es otro.

"Por todo lo dicho, exigimos que se dé a conocer públicamente el estudio analítico y el método por el cual se llega a un costo determinado. Si esto no se realiza, tendremos todo el derecho de concluir en que hay sucios intereses que se están moviendo palaciegamente para asestar un golpe a la economía popular. Entre tanto, si no se toman las medidas conducentes a asegurar la prestación de los servicios públicos hasta tanto se produzca un pronunciamiento definitivo sobre la procedencia o no del aumento del boleto, un nuevo paro será interpretado por la clase trabajadora como un sabotaje al Gobierno del Pueblo. Entonces ya no habrá nada que pueda impedir que truene el escarmiento".

Destituyeron a López Arellano en Honduras

TEGUCIGALPA 22. (Télam-Latín). — El jefe de estado hondureño, Oswaldo López Arellano, fue destituido hoy por el consejo de las fuerzas armadas.

ASUME MELGAR

TEGUCIGALPA, 22 (Télam-EFE-DPA). — El coronel Juan Alberto Melgar Castro, jefe de las fuerzas armadas, sustituyó a López Arellano en la jefatura del estado.

La separación del general López Arellano está vinculada con los últimos acontecimientos relativos al soborno de la bananera "United Brands" a funcionarios hondureños.

El coronel Melgar sustituyó al general López Arellano como presidente de Honduras en un incruento golpe de estado que fue precipitado, según observadores, por el escándalo bananero en que se vio envuelto también el ex mandatario.

López Arellano se encuentra internado en su residencia de los suburbios de Tegucigalpa.

Exhortación del Rector de la UNR

Con motivo de haberse cumplido el 55º aniversario de la creación de la Facultad de Ciencias Médicas de la entonces Universidad Nacional del Litoral y hoy Universidad Nacional de Rosario, el decano normalizador de esa casa de estudios dio un comunicado exhortando a la comunidad universitaria a "continuar la labor académica en un clima de paz y concordia para de esa manera rendir el mayor homenaje a los pioneros de 1920".

También el rector de la UNR, doctor Carlos E. A. Rovere, solicita de los estudiantes de Medicina la mayor dedicación y empeño "porque sólo de esa manera, los profesionales surgidos de la facultad recuperarán el prestigio mundial perdido durante los años de la Universidad Antipopular".

CIENCIAS ECONOMICAS

Pasado mañana a partir de las 7, se reanudarán las clases de todas las carreras que se dictan en la Facultad de Ciencias Económicas de la UNR.

El inicio de las mismas fue postergado por haber resuelto el decano de esa casa de estudios dar ingreso a todos los alumnos que han cumplido con los requisitos previos y cuyo número duplica el cupo previsto de 800.

En cuanto al problema de espacio físico se prevé superarlo con un horario de clases de 7 a 23.

Gómez Morales:

"Es Necesario que las Paritarias se Ajusten a la Realidad Actual"

C. FEDERAL, 22. (Télam). — El ministro de Economía, Alfredo Gómez Morales, señaló la necesidad de que las paritarias se ajusten en sus peticiones a la realidad actual de la economía argentina, añadiendo, por otra parte, que no puede pretenderse una utópica inflación cero, pero que también es una "barbaridad" una tasa del 8 por ciento mensual, como la registrada en el mes de marzo pasado en el costo de la vida.

En un reportaje difundido anoche por el canal 11 de esta capital, el ministro se refirió a distintos aspectos de la situación económica actual.

La siguiente es una síntesis de sus conceptos más significativos:

—Es totalmente falso que se prevea implementar un "blanqueo" de capitales (al que el ministro calificó de "inmoral") y la supresión del Impuesto al Valor Agregado.

—El desabastecimiento es resultado de fallas en la oferta, que se explican básicamente por los bajos índices de productividad.

"—Yo soy partidario de que el pueblo argentino consuma todo lo que desea".

"—Pretendemos alcanzar los objetivos económicos mediante una acción concertada de todos los sectores, lo que requiere inevitablemente una acendrada disciplina social".

—La meta fundamental del plan elaborado por el gabinete económico y que estudia la presidencia, es estabilizar la economía de un país que ha perdido un mínimo de estabilidad en esa área.

—La congelación decretada en mayo de 1973 fue un error, porque se prolongó demasiado; determinó la aparición de un tremendo mercado paralelo, desviando en consecuencia fondos hacia inversiones que no son económicamente deseables.

—El aumento del ausentismo —que no se puede negar— es producto de la plena ocupación.

—"La Ley de Inversiones Extranjeras carece de realismo, puesto que si bien es necesario conservar su filosofía, debe ser adecuada con sentido pragmático, pues de lo contrario no servirá para nada".

—"En la actualidad tenemos solamente dos propuestas de inversión, mientras que el resto de los pedidos son de inversión de utilidades".

—Alrededor de 3.000 millones de dólares corresponden a empresas que quieren transformarse en nacionales o mixtas para sacar todas las ventajas posibles; ese capital deberá ser devuelto al exterior, con lo que el país sería despojado de él cuando hace tremenda falta para desarrollar la petroquímica, la siderurgia y los transportes.

—Es absurdo decir que no preocupa el campo a la conducción económica, puesto que se sabe que es y será por mucho tiempo la principal fuente de divisas del país; la extraordinaria preocupación por ese sector no implica que los hombres de campo sean una excepción en una actitud de intolerancia generalizada.

—El productor de granos tiene la seguridad de que el precio que perciba cubrirá sus costos y dejará un margen razonable de utilidad.

—Es más comprensible, en alguna forma, la queja del sector ganadero, que está en crisis en el mundo entero a raíz del cierre del Mercado Común Europeo; sin embargo, se está brindando un tipo de cambio extraordinario a la exportación de carnes, de acuerdo a lo solicitado por la respectiva junta nacional.

—No sería una novedad la colaboración con especialistas de la Unión Cívica Radical en el terreno económico, por cuanto el ministro de Economía ha trabajado con ellos en "La Hora del Pueblo", y son representantes de dos ideas populares que coinciden en muchas cosas.

Contrato Para Adquisición de 60 Trolebuses

Se firmó el contrato de adquisición de 60 trolebuses a la Empresa de Comercio Exterior "Energomachexport" de la URSS. El acto tuvo lugar en el despacho del intendente Rodolfo Ruggeri, a quien acompañaban el secretario y subsecretario de Servicios Públicos, Guido Di Filippo y Juan Carlos Bloise; el secretario de Gobierno y Cultura, doctor Blas Tanno, y el titular de Hacienda y Administración, Rodolfo Vacchiano.

Por la empresa soviética firmó el respectivo contrato su representante en nuestro país, señor Juan Carlos Pocoroff actual director de Energomachexport".

También asistieron al acto de rubricación los concejales Mario Cardinaleti, Angel Alvarez, Carlos Barrionuevo, F. Carraveta y Gualberto Venesia.

REITERANSE HORARIOS

La Secretaría de Servicios Públicos de la Municipalidad ha dado un comunicado reiterando los horarios que rigen diariamente para el servicio de recolección de residuos domiciliarios.

Dichos horarios son los siguientes: a las 20.30, servicio especial, se efectúa la recolección todos los días en el sector delimitado por las calles Av. Corrientes, San Lorenzo, Buenos Aires y Mendoza. Allí las bolsitas o paquetes bien [illegible] colocados en el cordón de la acera, a las 20 horas.

En el resto de las calles pavimentadas de la ciudad se efectúa la recolección todos los días menos los sábados, a las 21, debiendo colocarse las bolsitas o paquetes en el cordón de la acera, a las 20.30.

En las calles de tierra la recolección es a las 6.30, todos los días menos los domingos.

BARRIDO Y LAVADO

También se recuerda que las tareas de barrido y lavado de veredas deben realizarse en el sector céntrico de 0 a 8, mientras que en el resto del municipio el horario será de 20 a 8.30. Para cualquier reclamo o consulta los interesados deberán dirigirse al teléfono 40549.

Consultorio Previsional

El art. 10 del Decreto Ley 18.038 (t. o. 74) determina que el aporte de los afiliados al régimen de trabajadores autónomos será del 10% del monto fijado para cada categoría. También establece que el Poder Ejecutivo podrá actualizar los montos de las categorías y el porcentaje de aportes: a) "los montos correspondientes a las categorías serán actualizados anualmente por el Poder Ejecutivo en función de las variaciones del nivel general de las remuneraciones. Esa actualización se publicará antes del 31 de mayo de cada año y comenzará a regir a partir del 1º de junio siguiente".

b) podrá "también modificar el porcentaje de aporte determinado en el párrafo 1º (10º), el que no podrá exceder del 15%".

En base a esta segunda facultad, el Poder Ejecutivo ha dictado el decreto nº 639 del 11-3-75 disponiendo elevar el aporte al 12%. De conformidad a lo expresado, el cuadro a categorías y aportes queda de la siguiente manera:

Categoría	Monto de la Categoría $	Aporte mensual $
A	820.00	98.40
B	820.00	98.40
C	820.00	98.40
D	927.10	111.25
E	1.112.60	133.51
F	1.483.40	178.01
G	1.854.30	222.52
H	2.410.80	289.30
I	2.966.90	356.03
J	3.708.70	445.04
K	4.450.30	534.04
L	5.563.00	667.56
M	7.417.40	890.09
N	9.271.70	1.112.60

Esta nueva escala de aportes rige a partir del 1º de marzo de 1975, quedando la Secretaría de Estado de Seguridad Social facultada para reglamentar la reforma y el plazo en que los obligados deberán ingresar la diferencia de aportes.

FRANKLIN J. QUAGLIATO

Tamberos se Oponen a la ley de Lechería

En su reciente reunión la Sociedad Cooperativa de Tamberos de la Zona de Rosario Ltda. —COTAR— autorizó a su consejo de administración, que preside José María Loinas, a liquidar la producción de los tambos asociados entre el 25 y el 31 del mes subsiguiente y se aprobaron asimismo préstamos bancarios para el normal desenvolvimiento de la entidad.

Luego de aprobarse el proyecto que eleva a 15.000 pesos el monto máximo del préstamo que la entidad confiere a sus socios, se rindió un informe sobre el estado de la construcción de obras de la planta enfriadora de leche y fábrica de quesos que está levantándose en Totoras.

Se han invertido ya 11 millones de pesos ley y se han adquirido los equipos más modernos para montar las líneas de leche pasterizada y enfriada.

Más adelante se brindó un exhaustivo análisis de los recursos económicos de COTAR y su producción industrial, y luego se pasó a considerar un informe referido a los volúmenes de producción y comercialización en cada rubro lácteo. Finalmente se deliberó acerca de los valores del producto a nivel del tambo. En este sentido se hizo saber a los presentes que la entidad ha iniciado ya tratativas ante los organismos económicos del Estado para lograr el ajuste de precios, pidiendo cincuenta pesos por kilo de grasa butirométrica.

Antes de concluir la asamblea se decidió enviar un telegrama al titular del ministerio de Agricultura y Ganadería de la provincia, oponiéndose al proyecto de creación de la ley de Lechería por traer aparejado un nuevo impuesto al tambo, destinado a subvencionar el organismo de aplicación de esa ley.



Funcionarios de la empresa Agua y Energía Eléctrica que tuvieron a su cargo la conducción del acto realizado en el local del Sindicato de Luz y Fuerza de Rosario.

Destacóse el Alto Sentido Humano que Adquiere la Seguridad en el Trabajo

En el salón de actos del Sindicato de Luz y Fuerza fue celebrado ayer el Día de la Seguridad en el Trabajo, con una reunión a la que asistieron representantes del personal de la empresa Agua y Energía Eléctrica, de la Comisión Zonal de Higiene y Seguridad e invitados especiales.

La reunión se inició con palabras alusivas pronunciadas por el titular de Seguridad en el Trabajo de la Gerencia Regional del Litoral de la empresa nacional, señor Rubén Quargnul, quien entre otras cosas expresó lo siguiente: "La realización de tareas sobre seguridad e higiene en el trabajo constituye una expresión clara y elocuente del ideal humano que busca asegurar a los componentes de la sociedad la salud física y espiritual a que son merecedores. Haciendo nuestras las palabras de su santidad Paulo VI, repetimos: "No puede permitirse nunca que la materia salga ennoblecida del taller, mientras que el hombre se degrada en el mismo".

Más adelante el señor Rubén Quargnul manifestó: "La ciencia y la técnica deben estar al servicio del hombre, armonizando los progresos científicos con el mejor conocimiento del factor humano y las permanentes transformaciones en el orden social, por lo que es también indispensable la evolución de las normas jurídicas que regulan las condiciones del trabajo.

"La comunidad se define por el conjunto de las buenas intenciones que la animan y por el espíritu de colaboración que la inspira. Gracias a Dios en nuestra comunidad de trabajo las actitudes altamente positivas de nuestros compañeros que salvaron vidas como las de todos los que han consustanciado su accionar con estos principios, nos caracteriza como reales participantes de esta definición" finalizó expresando el disertante.

ENTREGA DE PERGAMINOS

Seguidamente se guardó un instante de recogimiento en memoria de los trabajadores fallecidos en accidentes, tras lo cual se entregaron pergaminos a los integrantes de la comisión mixta local de Higiene y Seguridad, y plaquetas recordativas a los obreros que salvaron vidas en distintos accidentes. Recibieron las distinciones los señores Juan Carlos Barisone, Luis Julio Berone, Agustín Antonio Bobba, F. Juan Bee, Jorge Luis Cao Alberto Guillermo Defays, Carlos Oscar Estivill, Juan Ignacio González, Nelson Rogelio Pierrón, Roberto Eduardo Recla Armando Reyes, Domingo Antonio Santamaría, Américo Torres y Francisco Zubiri.

DE AGUA Y ENERGIA

Por su parte la administración de la empresa Agua y Energía Eléctrica, dio a conocer un mensaje con motivo del Día de la Seguridad, el texto es el siguiente: "La trascendencia alcanzada por Agua y Energía Eléctrica en su accionar civilizador para el logro del progreso y el desarrollo del país, tiene sobre la extraordinaria magnitud de sus obras una dimensión humana que reposa en la imaginación creadora, la abnegación, el patriotismo y la idoneidad de sus dotaciones, sin diferencias de jerarquías u obligaciones.

Por la dignidad de ese capital humano que es el más valioso patrimonio de la empresa, hemos avanzado decididamente hacia la consolidación de mejores condiciones de trabajo a fin de proteger a todos nuestros agentes contra aquellos factores que por la naturaleza de sus tareas o ambientales constituyan un peligro para su salud o su integridad física y espiritual.

En 1975, con la participación de la comunidad de trabajo empresaria, canalizada a través del Sector Cogestionado de Medicina, Seguridad e Higiene, serán una realidad los cursos a nivel superior para los jefes de seguridad; se cumplirá la tercera etapa de los cursos de monitores y prácticas para aspirantes; extendiéndolos a los mandos medios; se implementará la medicina preventiva en la empresa; se perfeccionarán las pertinentes técnicas operativas y se proseguirá con la provisión de los elementos de protección, incorporándose los adelantos que en la materia aseguren la eliminación de los riesgos profesionales.

En el "Día Nacional de la Seguridad", nos complacemos en subrayar nuestra determinación para que, en concordancia con la filosofía dinámica que nutre la actual ejecutoria de la empresa, tan justa conquista social esté a la altura del prestigio y la eficiencia de Agua y Energía Eléctrica".

Visitas a Domicilio en una Parroquia

Con motivo de la próxima festividad patronal de la parroquia San Juan Evangelista (Obra de Don Orione), Gorriti 660, se ha organizado un programa de visitas domiciliarias, a cargo de los miembros de distintas asociaciones nucleadas en la entidad.

Las mismas darán comienzo hoy y se habrá de interiorizar al sector parroquial acerca de los alcances de la misión del Rvdo. P. Román de Montevideo, que concluirá el 18 de mayo próximo.

Un Acto Frente al Monumento

En el barco "Ciudad de Formosa" llegaron esta mañana al puerto local los integrantes de la Asociación Latinoamericana de Dragado que hasta el 25 del corriente sesionará en la ciudad de Buenos Aires en su IV Reunión General.

En el puerto local fueron recibidos por el intendente municipal señor Rodolfo Ruggeri y por el secretario de Gobierno y Cultura doctor Blas Tanno. De inmediato se trasladaron al mástil mayor del Monumento Nacional a la Bandera donde participaron del izamiento de la bandera y posteriormente fueron invitados a visitar la Galería de las Banderas. El intendente les dio la bienvenida oficial a los visitantes y puso a disposición de ellos todo servicio que la Municipalidad puede ofrecer.

Conferencia Sobre "El Hombre y su Medio Ambiente"

Pasado mañana, a las 19.30, en su local de Córdoba 1868, la Cámara Junior de Rosario auspicia la disertación del especialista francés Jean-Claude Feraud sobre "El hombre y su medio ambiente".

En el posterior debate intervendrán como panelistas destacadas personalidades de esta ciudad.

La entrada es libre y gratuita.

Carniceros Entregan Afiches de Precios

La Sociedad de Carniceros de Rosario, por medio de su Comisión Directiva informa a sus asociados y comerciantes del gremio en general, que en el local de la entidad, Balcarce 851, se hallan a disposición de los interesados afiches con los precios y cortes de venta al público de carne vacuna, de acuerdo a la resolución Nº 1582, del Ministerio de Economía, Secretaría de Estado de Comercio y Abastecimiento.

Aniversarios Memorables

MAÑANA, 23 DE ABRIL

San Jorge mártir.

Día del idioma.

1616 - Muere don Miguel de Cervantes Saavedra, el Príncipe de los Ingenios.

1816 - Inglaterra se declara neutral en el conflicto entre España y sus colonias disidentes.

1829 - Evacuación de Montevideo por las tropas imperiales del Brasil.

1948 - Decreto fijando el Aeroparque de la ciudad de Buenos Aires como kilómetro cero de las distancias aéreas de la República Argentina.

SANTA FE SIGUE EN EL TAPETE

Desde hace algún tiempo viene recrudeciendo lo que ha dado en llamarse "el pleito santafesino". En verdad no se producen instancias legales, sino que, desde fuera del estrado, los promotores de la querella exponen a voces sus pretensiones —sin apoyarlas en razones—, llegando, al apasionarse, hasta el denuesto. El "acusado", sino impasible se mantiene en una acción de altura, en la que hace contactos con funcionarios de la más elevada esfera nacional. Así las cosas, han ido perdiendo interés, pues se encuentran en un terreno de monotonía. Pero, de cuando en cuando, se produce una nota saliente —como aquella del chancho y el que le da de comer—, motivando ello una suerte de vuelta al tapete. Ahora, según lo trascendido a través de una versión periodística, se habría vuelto a mover la maroma sobre la que, haciendo equilibrios, marcha el gobernador hacia la continuidad y final de su mandato, meta ésta aun lejana. Según la referida versión sólo sería intervenido el poder ejecutivo, continuando en acción el legislativo. Con esto —siempre a estar a lo que se dice— se tranquilizaría a los opositores, particularmente a los radicales que, sin perder sus bancas, ganarían la perspectiva de una elección gubernamental a la que concurrirían con probabilidades de triunfo, pues, a juzgar por lo ocurrido en Misiones han entrado a brotar las boinas blancas que —como es sabido— suelen hacerlo después de la lluvia.

No nos animamos a dar un pronóstico y, llegado el caso, nuestra respuesta sería la de aquel paisano al que, para ponerlo en un apuro respecto a sus habilidades en materia de meteorología, le preguntaron si llovería esa noche. Nuestro hombre miró el cielo larga y calmosamente, diciendo luego: "el tiempo está pa todo". Pero, mientras no llueve ni aclara, la enojosa situación constituye serio obstáculo para las funciones del gobierno, cosa sumamente importante en un momento tal lleno de dificultades y problemas que requieren un estudio prolijo, sereno del que debieran participar todos los sectores y en particular —¡claro está!— los actualmente divididos sectores del oficialismo. El retraso con que fue aprobado el presupuesto del período inmediato anterior, trajo aparejado demoras cuyas consecuencias no han sido totalmente neutralizadas. ¿Qué ocurrirá con el tratamiento del próximo presupuesto? Seguramente lo mismo. ¡Y así no puede ser! Contrasta la actitud opositora oficialista, con la de la bancada en la que es natural ese papel. En ambas cámaras santafesinas —como en las nacionales y en los concejos— es evidente que existe un claro y sincero propósito de colaboración, siguiéndose la línea recta y sin altibajos que comenzó a marcarse en la iniciación del gobierno de Perón y que éste reconoció agradecido, mientras se volvía disgustado hacia sus presuntos seguidores que, como dijo, no hacían más que crearle problemas.

No pretendemos salir a la palestra para campear por los respetos del doctor Carlos Sylvestre Begnis, pues no estamos con él ni contra él como bien se desprende de la manera personal como hemos opinado en cada caso, coincidiendo unas veces y otras no. Pero, en aras de bien público, repudiamos la sistemática y mal intencionada campaña que se está haciendo —con empeño digno de mejor causa—contra el primer mandatario de nuestro provincia que es también la de ellos, la de todos sus habitantes, por lo que a cada uno nos tocará soportar una parte, si las cosas andan mal. No se repara en nada para lograr el propósito avieso. Así, por ejemplo, se hace hincapié en la responsabilidad que le cabe al gobierno provincial por el asalto de que fue víctima una dependencia del Ejército. ¿Alguien puede admitir que cualquiera de nuestras fuerzas armadas aceptaría la protección o custodia de sus cuarteles por parte de la policía? El sólo insinuar esa proposición motivaría la reacción airada de los afectados.

Creímos que lo ocurrido en Misiones, como señalamos en nuestro editorial titulado: "Después de la elección", —15-4-1975— la ajustada victoria, ajustada y a lo Pirro, hbría llamado a reflexión sobre la conveniencia electoral de mantener la unidad con todos los integrantes del FREJULI, pues, como acaba de declararlo uno de sus conspicuos integrantes, los justicialistas necesitan imprescindiblemente a sus compañeros de ruta, y a que, como reza uno de sus slogans, "todos juntos somos más". La intervención a Misiones, por otra parte, fue natural y lógica, frente al caso de acefalía motivado por la trágica desaparición de los dos integrantes del primer plano del poder ejecutivo, y por ello no constituyó factor contrario para el oficialismo en los comicios. Aquí, en Santa Fe, las cosas serían muy distintas, pues el actual gobernador hizo, como candidato, un valioso aporte electoral que unido al respaldo de la figura viva del general Perón definió la contienda. En una nueva contienda con el Dr. Sylvestre Begnis y sus amigos como contrarios, seguramente el cotejo sería más difícil. Las circunstancias aconsejan abrir plenamente los ojos, no vaya a cumplirse la profecía bíblica de que "Dios ciega a los que quiere perder".

Habló el Diputado Viale Sobre Comercialización de Carnes

"Más de 100.000 Millones de Pesos Pierden las Plantas Administradas por el Estado"

En el local partidario de calle Entre Ríos 1437, efectuó declaraciones el diputado nacional del Partido Demócrata Progresista, doctor Jorge Viale, sobre cuestiones de actualidad, y específicamente, al dictamen en minoría que formuló en el seno de la Comisión Investigadora Parlamentaria de las Carnes, de la que forma parte.

Dijo al respecto: "La Comisión Investigadora debía, en primer lugar y según lo establecido en el artículo primero de su creación: analizar el proceso de producción, industrialización, en los sectores internos y externo de las carnes rojas y sus derivados, y las irregularidades de dicho proceso que afectan los intereses de la Nación, la que debrá dictaminar y asimismo extraer conclusiones para elaborar una política compatible con las circunstancias actuales".

Consultado acerca de las denuncias que los legisladores oficialistas y hasta funcionarios aparentemente desvinculados con la marcha de las investigaciones, habían manifestado en distintas oportunidades, agregó el legislador Viale, que "se crearon enormes expectativas, pero como lo advertí desde el comienzo y se demuestra fehacientemente a través de este informe, es humanamente imposible el manejo total por parte de la Junta Nacional de Carnes, y en una sola mano, respecto a las carnes rojas (bovina, lanares y porcinas), de las blancas, (productos de la avicultura), y los recursos vivos del agua, como significativamente se le ha llamado en los últimos tiempos a toda la fauna ictícola de mares, ríos y arroyos".

PERDIDAS EN LAS PLANTAS

Aunque el Congreso Nacional ni la Comisión Investigadora han sido oficialmente —a pesar de sendos pedidos de informes en tal setido que suscribí— informados, podemos estimar en aproximadamente por datos extraoficiales, que se calcula en más de 100.000 millones de pesos moneda nacional las pérdidas de las plantas administradas por el Estado, las pérdidas desde que esas administraciones tienen lugar, mientras tanto el productor está a un paso de resignarse a nuevas liquidaciones ganaderas; el sector industrializador vinculado se halla afectado por una profunda crisis,y el laboral vive la tremenda angustia que genera el temor del cierre de las fuentes de trabajo mencionadas".

Seguidamente el diputado Viale, insistió en la necesidad de una real política de carnes, señalando entre otras cosas, "que debe devolverse CAP a sus legítimos dueños, los productores, a quienes habrá de exigírsles que en sucesivos pasos concreten para el país una verdadera industria de la alimentación, para lo cual deben modernizarse las plantas como condición fundamental para mantener y acrecentar los volúmenes de exportación". Señaló más adelante, los volúmenes actuales de algunos de nuestros competidores, (Canadá, Australia, Nueva Zelandia), los que deben tenerse muy en cuenta "si queremos conservar e ingresar a nuevos mercados con márgenes de utilidad asegurados".

Finalmente Viale denunció la falta de controles sanitarios y el creciente faenamiento clandestino al margen de todas las normas legales hechos admitidos aún por los funcionarios del área correspondiente, expresando que en este momento en el país "la excepción es la regla, y lo habitual es lo incorrecto e ineficiente", apoyándose en múltiples comprobaciones efectuadas, —hecho puesto en conocimiento de las autoridades pertinentes las que aún a varios meses de su formal denuncia, no han adoptado, pese a tener en sus manos los recursos y legislación idónea, las medidas punitorias que corresponden, atendiendo al interés nacional y a la salud de nuestra población.

Invita UDA al Acto en Plaza de Mayo por el Día de los Trabajadores

La Unión del Docente Argentino (UDA) seccional Rosario comunica a todos sus afiliados que participará del tradicional encuentro de los trabajadores el 1º de mayo próximo en la plaza de Mayo de la Capital Federal.

Con tal motivo, ha dispuesto la contratación de ómnibus que partirán desde el local gremial, San Lorenzo 1879 donde deben formularse las reservas de lunes a viernes de 18 a 21.

Por su parte la Juventud Sindical Peronista de esa agrupación docente ha invitado a todos los trabajadores a testimoniar el 1º de mayo su respaldo a la presidente de la Nación.

Dice el comunicado de la entidad que "Isabel de Perón es la continuadora indiscutible de la obra del general Perón" y que sólo brindándole "un férreo apoyo tendremos posibilidad de alcanzar la Argentina Potencia, donde todos los argentinos nos realicemos en una comunidad que se realiza".

HOMENAJE A EVA PERON

Un grupo de mujeres, de larga militancia dentro del Movimiento Justicialista ha resuelto organizar un homenaje a Eva Perón con motivo de cumplirse en el mes de mayo próximo un nuevo aniversario de su natalicio.

Los actos centrales de esta recordación se llevarán a cabo en la semana comprendida entre el 1º y el 7 de mayo, destacándose entre ellos una exposición denominada "Vida y obra de Eva Perón.

DONACION DE UN BUSTO

La Junta Nacional y Biblioteca "Eva Perón" ha enviado una nota de agradecimiento al señor Humberto Sultano que donó a la entidad un busto de bronce de María Eva Duarte de Perón. El mismo será entronizado el 7 de mayo próximo.

CONFERENCIA DE PRENSA

En el local de San Martín y San Lorenzo esta tarde a las 18, la junta promotora nacional del Partido Peronista Auténtico realizará una conferencia de prensa en la que dirigentes de esa agrupación opinarán sobre la situación política y en particular acerca de los problemas que provoca el conflicto de los metalúrgicos de Villa Constitución

Viñals a Bariloche

Con motivo de la realización del Congreso que la Asociación de Bancos de la República Argentina desarrollará en Bariloche y a los fines de participar en las deliberaciones, se encuentra en dicha ciudad el titular del directorio del Banco Provincial de Santa Fe, Casa Rosario, señor Fernando Juan Viñals. Por consiguiente, el nombrado funcionario reanudará la atención de sus audiencias, a partir del lunes próximo.

Integran un Frente de Lucha

Al no presentarse más que una lista fueron proclamados todos sus candidatos para integrar el Frente de Lucha que regirá los destinos del Centro de Jubilados y Pensionados Municipales de Rosario por el período 1975-77.

Son sus miembros Bartolomé A. Rocca, presidente; Emilio Gaschetto, vicepresidente; José V. Salas, secretario; José Domingo Ramírez, prosecretario; Salvador Ponari, tesorero, y José González, protesorero. Como vocales titulares se desempeñan: Andrés Arregui; Nidia N. de Caramuti; Amadeo Salerno y Angel Farina, en tanto que como suplentes lo hacen José Genazzi; Carlos A. Salas; Benigna P. de Krier; Segundo Milno y Antonio Milito. Fueron electos consejeros Francisco Contino; Hugo Marano y Segundo Villa. Síndicos titular y suplente son Marcos R. Goicoechea y Francisco Sanmartino.

Declaración Estudiantil Sobre la Situación que Existe en la Universidad

Diversas organizaciones estudiantiles de nuestra ciudad, han manifestado por medio de un comunicado su repudio ante los hechos acaecidos en algunas facultades de Rosario.

"Esta ofensiva contra la universidad forma parte de todo un ataque que sectores de dentro y fuera del gobierno nacional han lanzado contra el pueblo que lucha desde las fábricas, el barrio, la villa o la universidad en contra de la represión, en contra del estado de sitio y de la ley de prescindibilidad y de la ley de Asociaciones Profesionales, dicen agrupaciones de estudiantes para "la liberación nacional de Odontología, de Ciencias Agrarias, de Filosofía y de Arquitectura.

Agregan que "ante esta realidad nos pronunciamos por la solidaridad efectiva con los obreros de Villa Constitución, y representados por su Comité de Lucha. Además por la libertad de los estudiantes de medicina; comienzo inmediato de las clases; no a los cierres de las facultades y por la normalización de la Universidad de Rosario con los concursos libres".

Saludo en la Celebración del Día de los Obreros de la Construcción

La Unión Obrera de la Construcción seccional Rosario dio un comunicado para saludar al gremio, que hoy celebra su día. Anunciando que la jornada es no laborable y pago para todos los obreros de la construcción, la organización hace llegar a todos sus afiliados un mensaje de salutación y "los deseos de que como hasta hoy sigamos aportando con todo nuestro esfuerzo para que sea realidad la poderosa Argentina que soñara el Gigante de América y que quieren los hijos de esta bendita tierra".

Agrega el comunicado que debido a la celebración del día del gremio es que paran hoy en Villa Constitución los obreros de la construcción, "y no porque se hayan adherido a ningún paro promovido por los eternos bastardos y mercenarios que al servicio de sus amos rojos quieren desquiciar nuestra economía, como medio de entregarnos inermes a los monopolios de ambos imperialismos que quieren devorarnos. Felicitamos a los valientes compañeros de Villa Consitución que continúan trabajando y laborando la grandeza de la Nación, sin hacer oído a los parásitos y aventureros que pretenden convertir a Villa Constitución en un foco de agitación, como medio de atacar al gobierno del pueblo. La nueva reedición de la Unión Democrática que hoy actúa en Villa Constitución e integrada por politiqueros de todos los pelajes, no pueden disimular el intento golpista que están maquinando a pesar de sus declamaciones en favor de los obreros, a los que mantienen paralizados por obra de los matones y asesinos que tienen a sueldo. Los obreros de la construcción que se sienten interpretados por la heredera natural del general Perón nuestra presidente Isabel Perón, estarán siempre al servicio de los supremos intereses de los trabajadores y no es precisamente con paros ni agitación como vamos conseguir nuestros objetivos. Solo si todos aportamos nuestro esfuerzo y buena voluntad, conseguiremos reconstruir el país que nos legaron en crisis y en ruinas los mismos que hoy dicen querer reivindicarnos".

TRABAJADORES DEL ESTADO

En un comunicado, la comisión administrativa de la Asociación Trabajadores del Estado (ATE-Rosario), y la junta interna de delegados de la Fábrica Militar de Armas Portátiles "Domingo Matheu" informan de las últimas gestiones realizadas ante la Dirección General de Fabricaciones Militares para conseguir que el personal sea encuadrado en la ley 14.250 de Convenciones Colectivas de trabajo.

Señala el comunicado que "nuevamente tropezamos con la insensibilidad e indiferencia de la Dirección de Fabricaciones Militares, que parece desconocer una ley que nos brindara nuetro gobierno popular como medio, para el bienestar de los trabajadores en el camino de la reconstrucción nacional". Agrega que "desconocer esto es desconocer los objetivos en que se hallan empeñados pueblo y gobierno y es pretender crear conflictos donde no debiera haberlos, dando lugar a la actividad de los personeros de la antipatria".

Ante esta situación, representantes de todas las fábricas militares, donde desarrollan sus tareas 14.000 trabajadores, integraron una comisión permanente para plantear el problema a la CGT, al ministro de Trabajo y al de Defensa. Para evaluar las tratativas se hará un nuevo plenario de secretarios generales de ATE el viernes próximo en la Capital Federal.

GRAFICOS

Se realizará esta tarde, a las 18.30, en el local de Italia 532 la asamblea general extraordniaria del Sindicato Gráfico Rosarino, para discutir el siguiente temario:

1º) Aplicación de la ley 7197 en el Sector Obra de la Industria gráfica. Gestiones realizadas ante la Cámara Industrial y Ministerio de Trabajo. Pago de la retroactividad.

2º) Informe relacionado con la paritaria gráfica.

El Tiempo

EL TIEMPO ... ...

Temperatura a las 13, 15.4; humedad, 88 por ciento. Vientos del sector Sur a 55 kilómetros. Cielo, cubierto. Visibilidad, 15 kilómetros. Temperatura máxima de ayer, 28º a las 15; mínima de hoy, continúa en descenso.

PRONOSTICO PARA ROSARIO Y ALREDEDORES

Para el resto de la jornada: nubosidad variable, inestable, algunas lluvias, descenso de temperatura.

Para mañana: aclarando, descenso de la temperatura.

El Rincón de la Política

Las Incoherencias del Gobierno

Mientras nuestro colega "La Prensa" comenta editorialmente que la paritaria de los plomeros cerró sus deliberaciones estableciendo un aumento del 130 %, el ministro de Economía doctor Alfredo Gómez Morales se esfuerza en convencer a la opinión pública que la versión del plan económico publicada por importantes rotativos metropolitanos es fraguada y no coincide con lo que se propone en aquel documento. Llega a denunciar como servidores de la perturbación a los responsables de las citadas publicaciones. "Todo estribaría en que la versión atribuye al ministro la propuesta de mantener la política de concertación postergando la reunión de las paritarias y convocando otra vez a la Gran Paritaria Nacional para que corrija el pacto social.

Este anuncio, aunque no oficial, provocó la irritación de las bases sindicales que quieren que sus organizaciones recuperen su poder de decisión ya que los sectores más perjudicados por la "congelación" de los precios y salarios dispuesta por el mencionado organismo han sido los que respetaron y cumplieron el acuerdo. También son los menos. Porque, a nivel empresario, la gran mayoría obtuvo la autorización para incrementar los precios a los efectos de compensar el aumento de salarios que le fue impuesto por las organizaciones gremiales desacatando el "pacto social" clandestinamente, y a nivel laboral se obtuvieron aumentos considerables de salarios por acción de los sindicatos de base. Reiteramos que los más perjudicados fueron aquellos trabajadores que no lograron la "corrección" del "pacto social" y tuvieron que absorber hasta la extenuación, los aumentos de los precios, autorizados o clandestinos, y el costo de servicios ineludibles y de gravámenes estatales.

Volviendo al nuevo convenio de los plomeros queremos suponer que el 130 % acordado abarcará varios aumentos que se otorgaron desde la vigencia y al margen de lo impuesto por la gran paritaria nacional. Al comentar este mismo asunto en otra oportunidad expresamos que los nuevos convenios tenían que poner verdad en las relaciones laborales porque era fundamentalmente negativo que siguiera subsistiendo de "salarios básicos" establecidos en los acuerdos pero ampliamente superados en la realidad con el conocimiento de ambas partes que transaron a espaldas de los compromisos dispuestos masivamente en el "acta de compromiso". Recogimos opiniones contrarias a nuestra suposición que se afirmaban en el hecho de que el sector estatal que no había recibido aumentos al margen del "acuerdo nacional", reclamaría similar porcentaje que en el ámbito privado que, de ser aceptado provocaría un tremendo desfasaje en las finanzas del Estado.

El argumento es sólo valedero en cierto aspecto, que es el de la especulación dad del monto de los aumentos que habrían de otorgarse. Tomando el salario mínimo, vital y móvil un incremento del 130 % sobre los 200.000 pesos que ahora rigen, importaría más de la duplicación de los sueldos —460.000— con lo que se desmoronarían todos los planes oficiales y se aceleraría tremendamente la espiral inflacionaria. Pero, desde otro punto de vista, es injusto seguir postergando con respecto a los demás trabajadores, a los agentes del Estado y a los que prestan servicios en las empresas que de él dependen. De cómo podrá el Estado absorber esos aumentos es cuestión que tienen que analizar y resolver los responsables de su conducción. Al fin y al cabo, la desastrosa situación en que se desenvuelve nuestra economía debe ser atribuida, en primer término, a la también desastrosa conducción económicofinanciera del país cuyas pésimas consecuencias estamos pagando.

Se atribuye al ministro de Economía la afirmación, no desmentida, de que un aumento que exceda el 30 % provocaría la quiebra de la República. Nos parece que es una frase "pour la galerie", ya que imprevisionar en el momento de iniciación de las tratativas paritarias algo que también puede suponerse que el doctor Gómez Morales trate de cubrir su retirada, que parece inevitable y echando elípticamente toda responsabilidad en una situación que daría por tierra con todas sus previsiones. De cualquier modo son pocas las alternativas que quedan al gobierno. Admitir las resoluciones de las paritarias que, de acuerdo a lo que se advierte, podrían producir un gran descalabro nacional o ceder a los requerimientos del ministro, suspendiendo la discusión de los convenios y poniendo en funcionamiento la Gran Paritaria Nacional para que, en el campo de la concertación pueda encontrarse remedio a la grave coyuntura que estamos viviendo.

* * *

En cualquiera de las dos opciones, la crisis de gabinete es inevitable. La adopción de la segunda alternativa impondría un cambio integral de política que provocará la caída de quienes fueron sus más acérrimos sostenedores. El desplazamiento del ministro de Trabajo sería inevitable. Y con él podrían irse otros ministros que en el ámbito del gabinete apoyaron su posición. Y, de ser preferida la primera, quien debería quedar en el camino es el doctor Gómez Morales y su gabinete económico firmemente solidario con su política. A esta altura, la crisis parece inevitable. Lo que todavía no puede saberse es para qué lado se inclinará la decisión de la alta conducción afrontada a una situación que muestra al gobierno sumido en profundas incoherencias.

LUCIANO ESCUDERO

GOBIERNO DE SANTA FE

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
Dirección General de Arquitectura
LICITACION PUBLICA

Obra: REPARACIONES GENERALES E INSTALACIONES SANITARIAS — HOSPITAL DE CAYASTA — DEPARTAMENTO GARAY

Presupuesto oficial: $ 36.862,98.
Garantía: $ 368,62.
Sellado de ley: $ 40.00.

Apertura: Día 16 de mayo de 1975, o el primer día hábil posterior si aquél no lo fuere, a las 10.30 horas en el Despacho del señor Ministro de Obras Públicas —Casa de Gobierno— 1er. piso, Santa Fe.

Requisitos indispensables: Los interesados en concurrir a la presente licitación deberán estar inscriptos en el Registro de Licitadores de Obras Públicas —Sección Arquitectura— y contar con una Capacidad de Contratación Anual en la misma no inferior a la suma de $ 442.355,76 y presentar Cédula Fiscal.

Precio del legajo: $ 50.00.

Documentación: Santa Fe: Dirección General de Arquitectura, San Martín 2258, Galería Santa Fe, 1er. piso. — Rosario: Delegación Zona Sur de Arquitectura, Sarmiento 764, 4to. piso.

501 - 15-21/4/75 EL DIRECTOR GENERAL

MINISTERIO DE ECONOMIA - CORPORACION DE EMPRESAS NACIONALES - AGUA Y ENERGIA ELECTRICA

Divisional Rosario

"Llámase a Licitación Pública Nº 3, para la adquisición de materiales y mano de obra, necesarias para la ejecución de las obras civiles —Estación Transformadora Rosario Centro— montaje 3er. transformador de 132/13, 2/11,4 kv. 30 MVA en un todo de acuerdo al Pliego de Condiciones y Especificaciones Técnicas y a los planos, que podrán ser adquiridos de LUNES A VIERNES de 7.30 a 12.30 horas, en n/Oficina de Compras, Bv. Oroño 1260 - 2º Piso, Rosario, Pcia. de Santa Fe, lugar donde se procederá a su apertura el día 8 de mayo de 1975 a las 11 horas.

JEFE DIVISIONAL
483. 17 al 23/4/75.

MINISTERIO DE ECONOMIA - CORPORACION DE EMPRESAS NACIONALES - AGUA Y ENERGIA ELECTRICA - EMPRESA DEL ESTADO

Divisional Rosario

"Llámase a Licitación Pública Nº 34, para la adquisición de ROPA DE TRABAJO, año 1975, según pliego de condiciones que podrá ser adquirido al precio de $ 20.00, en n/Oficina de Compras, Bv. Oroño 1260, 2º Piso, Rosario, Pcia. de Santa Fe de LUNES a VIERNES de 7 a 12 hs. lugar donde se procederá a su apertura el día 9 de MAYO de 1975, a las 10.00 horas.

JEFE DIVISIONAL
484. 17 al 23/4/75.

COOPERATIVA ELECTRICA CHABASENSE

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

CHABAS, Abril de 1975

Señor accionista:

En virtud a lo establecido en los artículos 28 y 29 de los estatutos sociales, tenemos el agrado de convocar a asamblea general ordinaria, que se celebrará el día 30 de abril de 1975, a las 20,30 horas en el local Salón Club A. Huracán, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos socios para que firmen el acta de la asamblea.
2º) Consideración de la memoria, balance general, estado de pérdidas y excedentes e informe del síndico correspondiente al trigésimo ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1974.
3º) Elección de tres miembros titulares del Consejo de Administración en reemplazo de los señores: Antonio Barbante, Delfo Simonetta y Dr. Oscar Laugero. Elección de cinco suplentes. Elección de un Síndico titular y un Síndico suplente en reemplazo de los señores Dr. Luis A. Salgado y Juan A. Bouvier respectivamente.
4º) Reforma total estatutos.

ARMANDO TARDINI, Secretario — VICENTE MANCINI, Presidente

NOTA: Art. 12º, inc. d) El padrón deberá ser colocado en lugares visibles de la Administración, con no menos de diez días de anticipación a la fecha que debe efectuarse la asamblea y deberá entregarse una copia del mismo a los patrocinantes de listas oficializadas. e) Las elecciones del Consejo de Administración se harán por sufragio directo y secreto regularmente en asamblea general ordinaria y excepcionalmente extraordinarias. Las listas con los candidatos deberán ser oficializadas por el Consejo de Administración, o por el síndico en caso de acefalía, hasta setenta y dos horas antes de iniciarse la asamblea, debiendo ser presentadas por dos candidatos, por la que se le extenderá el recibo correspondiente, dejando dos listas firmadas por los representantes de las mismas. No se oficializarán los nombres ni las listas que no están encuadradas dentro de las disposiciones de los estatutos.

Art. 28º — Las asambleas se celebrarán en el día y hora fijadas siempre que se encuentren presentes la mitad más uno del total de los socios. Transcurrida una hora después de la fijada para la reunión sin conseguir "quórum", se celebrará la asamblea y sus decisiones serán válidas cualquiera sea el número de socios presentes.

Se comunica que la Empresa "CARLOS FALCONE" titular del Permiso Nº 206, por Expte. número 29.241 ha solicitado la autorización pertinente para modificar e incrementar sus horarios en la temporada de invierno, en los servicios que tiene establecido entre Rosario-Alvarez y viceversa. Los mismos se solicitan de la siguiente forma: Salida de Alvarez: 5,45, 8.30, 12, 14 y 18 horas. El horario de las 12 horas circulará únicamente de lunes a sábado inclusive, suspendiéndose los domingos y feriados. Salida de Rosario: 6.45, 11, 13, 17 y 19 horas. El horario de las 13 horas circulará únicamente de lunes a sábado inclusive, se suspende los días domingo y feriados. Los prestatarios de servicios comprendidos en la Ley Nº 2499 que consideren que podrían lesionarse sus derechos subjetivos o intereses legítimos podrán formular impugnaciones. Si así lo solicitaren se les dará traslado del pedido sujeto a consideración exclusivamente. El procedimiento se regirá por las disposiciones vigentes en el Decreto Nº 05325/68.

556. - 22 - 24 - 28/4/75.

Asalto a un Frigorífico de Arroyo Seco

Llevaron la Mercadería en un Camión

En la seccional 27ª de Arroyo Seco se presentó en representación de la firma FELA S. A., el señor Victor Palustreli, argentino de 47 años casado, domiciliado en esa ciudad quien manifestó que aproximadamente a las 23.45 de anoche, se presentaron imprevistamente en el establecimiento citado cuatro sujetos portando armas de fuego con las cuales amenazaron al personal que se hallaba dedicado a las tareas cotidianas.

Agregó que los delincuentes de inmediato se dedicaron a cargar en un camión Ford 8 modelo 51 chapas cuyos números no se precisaron, perteneciente a la empresa, 11 medias reses y buena cantidad de mortadelas, gran cantidad de grasa vacuna y de cerdo, dándose a la fuga luego de completada la carga en dicho vehículo. No se valuó el monto de la sustracción aunque se estima que alcanza una suma importante. El frigorífico cuenta con seguros contra ese riesgo.

Piden Ayuda dos Escuelas

Por intermedio de la Fundación "Dr. Rivas Jordán", dos escuelas de nuestro país solicitan ayuda. La Escuela Nº 137 de barrio La Cañada, de la localidad de Belén, en Catamarca, necesita urgentemente útiles y remedios. Por su parte, la Escuela Nº 103, de Río Muerto, en el Chaco, solicita el envío de libros para la biblioteca que habrá de inaugurarse el mes próximo; útiles retazos para el taller de costura y ropas. Los envíos pueden efectuarse en forma directa o por medio de la Fundación "Doctor Rivas Jordán" calle Cucha Cucha 4976, de nuestra ciudad.





Tres Maleantes Murieron al Tirotearse con la Policía

LA PLATA, 22. (Telam). — En tiroteo mantenido con personal policial de San Justo perdieron la vida dos malvivientes que poco antes habían asaltado a un automovilista, indicó hoy la jefatura de policía.

El episodio se registró a las 5.30 de hoy cuando el personal policial se abocó al esclarecimiento del robo de un automóvil Ford Falcon, taxi chapas C-231.806 denunciado por el propietario del rodado, Pedro López.

Este había denunciado que poco antes, dos sujetos jóvenes amenazándolo con armas de fuego lo obligaron a descender del vehículo en el que se dieron a la fuga.

La comisión policial, tras una recorrida por la jurisdicción localizó el automóvil y a los dos individuos en Ocampo y Mendoza de San Justo.

La orden de detención fue desoída por los asaltantes, que abrieron fuego contra los uniformados. Repelida la agresión cayeron muertos los dos delincuentes.

Fueron identificados como Lorenzo Méndez (a) "Pirulo", de 19 años domiciliado en Lezama 3119 de San Justo y un menor de 16 años cuyos datos se mantienen en reserva.

OTRO CASO

LA PLATA, 22, (Telam). — La jefatura de policía informó hoy de un enfrentamiento entre policías y malvivientes, en Beccar, partido de San Isidro que culminó con la muerte de uno de los marginados por la ley, mientras el restante logró darse a la fuga. Los pistoleros asaltaron el almacén de Antonio Barros, ubicado en José Ingenieros 2513 de Beccar despojando al propietario de 3.000 pesos y de efectos varios a numerosos clientes.

Alertada la seccional quinta de San Isidro partió una patrulla policial que poco después dio con los delincuentes, manteniendo con ellos un recio tiroteo. Uno de los malvivientes murió al ser alcanzado por varios disparos. En su poder fue secuestrado un revólver calibre 22 corto, con todas sus cápsulas servidas. Su cómplice logró escapar.

Según un documento que portaba el extinto podría tratarse de Ramón Santos Mendoza. Se enviaron sus huellas dactilares al departamento central para identificarlo fehacientemente.

Lesionada

Personal policial de la seccional 13ª debió intervenir ante una violenta colisión que se produjera en bulevar Avellaneda y calle Cerrito, entre un automóvil Peugeot 404 modelo 1969, chapas patentes S-034.380 conducido por Juan Evangelista argentino de 53 años, casado que vive en Lima 409, a quien acompañaba su esposa Evangelina Evangelista de 43 años, casada con igual domicilio y una ambulancia de "La Guardia", rural Cross Country modelo 1969 chapas H-013.090, que circulaba por Avellaneda al norte que era conducida por Juan Ramón Caballero argentino de 33 años casado, domiciliado en Rioja 1985.

La más perjudicada en el encontronazo resultó la señora Evangelista que presenta heridas cortantes en el rostro, golpes en el abdomen, contusiones múltiples, de todo lo cual debió ser atendida en el Hospital Central Municipal y posteriormente derivada al Hospital Ferroviario. Los conductores no sufrieron lesión alguna.

MERCADO de Liniers

C. FEDERAL, 22 (Télam). — Las operaciones realizadas en el mercado de Liniers en el día de la fecha, fueron las siguientes:

VACUNOS

Novillos	2042
Vacas	3488
Terneros	1275
Toros	340
Total	7145
Remanente	3399
V. en camiones	5771
En ferrocarril	1374

PRECIOS MAXIMOS

Nov. P. de Exp. 520. Nov. Medianos 520. Nov. Liv. 575. O. negros 520. Novillit. 575. Vaquill. 575. Tern. 592. Vacas Liv. 440. V. Gord. 300. Conservas 0.80 a 150 Toros 370.

Frigoríficos:

Export. 520

Vacunos: la entrada de la fecha y sumado remanente de la víspera hizo que la oferta total de hoy se considerara abultada. Solamente algunos lotes de novillos, novillitos, vaquillonas, y vacas de consumo llegarán a los topes oficiales. En terneros, vacas de conserva y toros la plaza prosiguió muy floja quedando nuevamente, unos lotes sin revisar.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA DE LA ASOCIACION DE PADRES DE LA ESCUELA SUPERIOR DE COMERCIO "LIBERTADOR GENERAL SAN MARTIN"

En cumplimiento de disposiciones legales y estatutarias, la Comisión Directiva convoca a Asamblea General Ordinaria, en calle Balcarce 1240, Rosario, para el día 16 de mayo de 1975, a las 19.30 horas, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Elección de dos asambleistas para firmar el acta, junto con el presidente y secretario.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, correspondiente al período cerrado el 28 de febrero de 1975.
3º) Elección de tres asambleistas para integrar la Comisión Escrutadora.
4º) Renovación parcial de la Comisión Directiva. Se elegirán por terminación de mandato: presidente, vicepresidente 2º, prosecretario de Actas, tesorero, vocales titulares, 3º y 4º, vocales suplentes 6, síndico titular, síndico suplente, secretario por renuncia, vicepresidente, por renuncia.

Rosario abril 16 de 1975.—

Art. 21) — La elección de la Comisión Directiva y Síndico se hará por lista completa, oficializada con una anticipación de tres días antes de la asamblea y con la firma de no menos de veinte socios con derecho a voto. Art. 23) — Las asambleas tendrán lugar con la presencia de más de la mitad de los socios con derecho a voto. Transcurrida una hora de la fijada, para la reunión, la asamblea se celebrará cualquiera sea el número de socios presentes, y sus decisiones serán válidas.

ANDRES GUERIN, Presidente
JUAN LUIS BADALONI, Vice-Presidente
MAURICIO LONDNER, Secretario

MINISTERIO DE ECONOMIA - CORPORACION DE EMPRESAS NACIONALES - AGUA Y ENERGIA ELECTRICA - EMPRESA DEL ESTADO

Divisional Rosario

Llámase a Licitación Pública Nº 4, para la ejecución de pisos de hormigón simple en galpones Nros. 5 y 6 y pavimento de acceso a Dependencias de Almacenes Rosario Sur, Falkner y Villarino, Rosario, en un todo de acuerdo a Especificaciones Técnicas y Pliego, que podrá ser adquirido al precio de $ 50, en nuestra Oficina de Compras, Bv. Oroño 1260, 2º piso, Rosario, de lunes a viernes de 7.30 a 12.30 horas. Lugar donde se procederá a su apertura el día 13-5-1975 a las 11 horas.

JEFE DIVISIONAL
495 - 21 al 25/4/75.

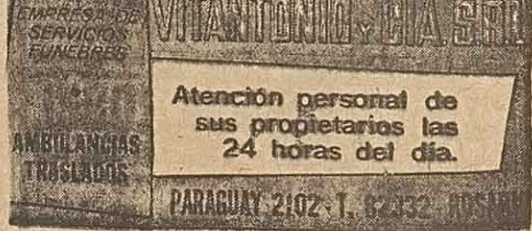
AVISOS FUNEBRES

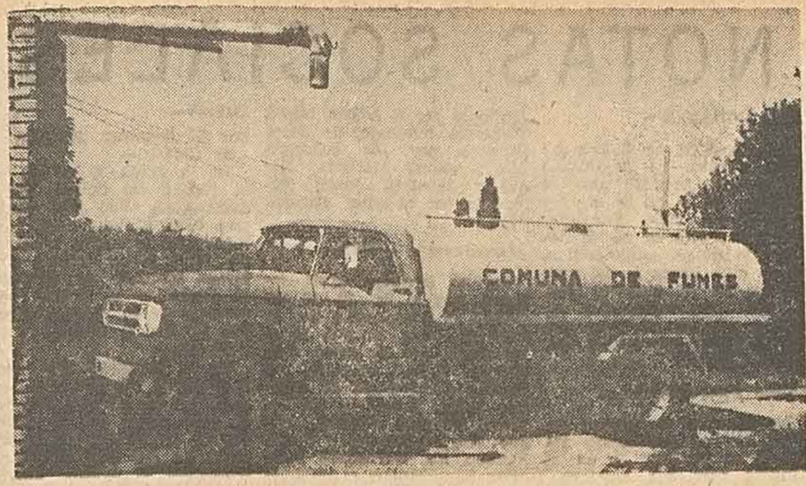
† ENRIQUE EDUARDO RICCIARDI (Q. E. P. D.). — Falleció el día 22 de abril de 1975 c.a.s.r.c. y b.p. Esposa: Clemencia Carmen Fernández; hijos: Mirian y Mónica; padres: Francisco y María Lucía; padres políticos: Daniel Fernández y Agustina Urquiza; hermanos: Lidia; Raquel; Pedro; Juana; Carmen Ricciardi; hermanos políticos: Lorenzo Bazán; José Prego; Susana Vitola; Alfredo Capiello; Fernando Greco; Daniel Fernández; Antonia Quipildor; tíos; primos; sobrinos y demás deudos invitan mañana a las 15 horas, al cementerio El Salvador. Casa mortuoria: Colón 3180. — Servicio: Cochería Musto.

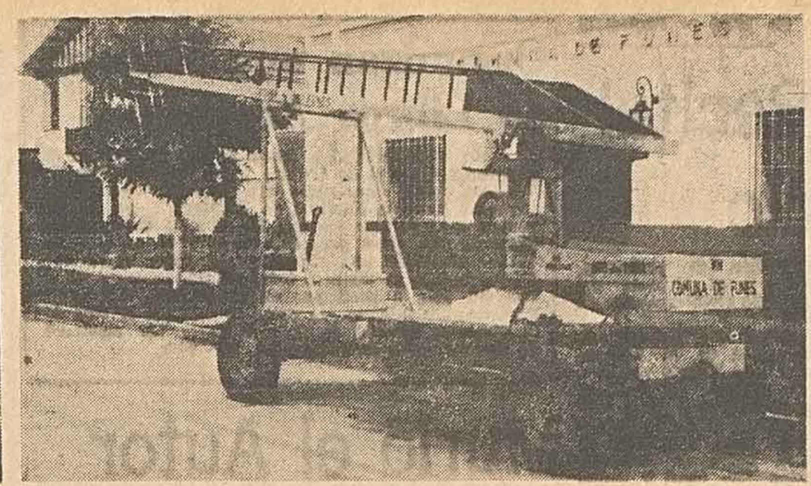
† LIVERATA ANA MASSA DE PASCUTTO (Q. E. P. D.). — Falleció el día 22 de abril de 1975 c.a.s.r.c. y b.p. Esposo: Humberto Domingo; hijos: Esther; Humberto Carlos; hijos políticos: Reinaldo Paladini; Silvia Poppa; hermanos: Angela; Miguel; Angel; María Angelica; nietos: Néstor Luis; Leonardo Gustavo; hermanos políticos; sobrinos; primos; tíos y demás deudos invitan al cementerio de Pérez, mañana a las 16,30 horas. Casa mortuoria: Pérez (Barrio Talleres). — Servicio: P. Bernardo.

† PASCUAL ROQUE RAVAGLIA (Q. E. P. D.). — Falleció el día 21 de abril de 1975 c.a.s.r.c. y b.p. Su esposa: María Rosa Regazzi; hijos: Lidia Ravaglia de Saporito y Roberto Ravaglia; hijos políticos: José Saporito y Raquel Calvo de Ravaglia; nietos: Mónica y Marcela Saporito y Ricardo Ravaglia, invitan al cementerio El Salvador, hoy a las 17 horas. Casa mortuoria: Córdoba 2936.

† PASCUAL ROQUE RAVAGLIA (Q. E. P. D.). — Falleció el día 21 de abril de 1975 c.a.s.r.c. y b.p. El Bloque de Concejales del Partido Orientación Legalista (POL) participa el fallecimiento del padre político de su secretaria señora Raquel Calvo de Ravaglia e invitan al cementerio El Salvador, hoy a las 17 horas. Casa mortuoria: Córdoba 2936.







La acción comunal de Funes tiene mucha influencia en la modificación de las estructuras de dicha localidad, que e. 4 de mayo próximo cumplirá el centenario de su funda. ón. En la nota gráfica presentamos, de izquierda a derecha: moderno camión tanque para riego adquirido por la C. de Fomento, y escalera mecánica para el servicio de alumbrado

Funes, "Jardín de la Provincia", se Apresta a Celebrar el Centenario de su Fundación

FUNES, 22. (Agencia). — El 1º de mayo próximo comenzarán los actos en celebración del centenario de la fundación de Funes, localidad situada a 15 kilómetros de Rosario, a cuyo departamento pertenece. Este pueblo con ritmo de ciudad fue creado por don Tomás de la Torre, sin que se tenga conocimiento por lo menos hasta hora —de un acta de fundación—. Vale decir, que el antecedente de referencia tiene su origen en una información periodística de 1875, vinculada con la instalación del entonces F. Central Argentino. De cualquier manera, la fecha indicada está probada por referencia de antiguos vecinos y por indicios que se tienen al respecto. Posteriormente, el sitio conocido por Funes que formó parte de la comarca del Pago de los Arroyos recibió la denominación de Avila, nombre éste último de un colonizador que era pariente con don Tomás de la Torre.

Sin embargo, los antecedentes documentales registran que el trazado del pueblo y colonia estuvo a cargo del ex gobernador de la provincia, don Pedro Lino Funes.

RASGOS BIOGRAFICOS

Don Pedro Lino Funes fue un colonizador y político nacido en la provincia de Córdoba, el 23 de setiembre de 1853; murió en Rosario el 4 de noviembre de 1910. Se radicó en Rosario en 1873, por lo que se presume que debe de haber estado vinculado con Tomás de la Torre, urbanizador de la zona muchos años después de la habilitación de la estación Avila, propietario de los terrenos sobre los cuales se extendieron las vías férreas.

En 1873, Pedro Lino Funes se desempeñó como empleado de comercio y luego del Banco de Londres y Río de la Plata. Militante político, tuvo activa participación en el movimiento revolucionario del 11 de abril 1877 en Rosario, a consecuencia de la cual estuvo detenido durante cuatro meses. En el orden militar fue teniente coronel del Batallón 1º del Regimiento 5º de la Guardia Nacional de Rosario.

Desde el punto de vista de las actividades comerciales, integró el directorio de empresas bancarias y comerciales, habiendo presidido el Banco Industria y Comercio, Hipódromo Rosario S. A., Muelles de Comas, instituciones que funcionaban en Rosario. También formó parte del directorio de La Constructora de San Nicolás. Igualmente, presidió el Club Social de Rosario durante dos períodos.

En el orden político estuvo afiliado al Partido Nacional, habiendo sido diputado provincial desde 1906 hasta 1909. También fue jefe político de Rosario, desde el 13 de mayo de 1909 hasta febrero de 1910 y, a continuación, vicegobernador de la provincia, desde el 18 de mayo hasta el 4 de noviembre, día en que murió. Una calle de barrio Belgrano de la ciudad de Rosario, perpetúa su nombre.

PRIMERA COMISION DE FOMENTO

Con la aprobación del trazado del pueblo por el referido Pedro Lino Funes, se nombró la primera comisión de fomento por decreto del Poder Ejecutivo de la provincia, en un todo de acuerdo con las disposiciones vigentes desde 1885, en que los integrantes de comunas no eran elegidos por el pueblo.

La primera comisión de fomento fue nombrada en 1898 siendo sus integrantes José Vesco, José Mangiaterra y Pedro Ríos. Este último en calidad de primer secretario. Es de hacer notar que el primer presidente que tuvo la comuna del pueblo Funes, fue don José Vesco, nombrado para el mismo cargo, en sucesivo período.

La historia comunal del pueblo Funes, es interesante. Distintos vecinos de la localidad pusieron su empeño en hacer de la zona, perteneciente al departamento Rosario, un lugar de recreo donde, además por ciertas características climáticas, constituye un sitio ideal para la salud. Poco a poco la localidad de Funes transformó su fisonomía mediante la modificación de su estructura urbana, donde se construyeron mansiones señoriales y establecimientos de descanso, muchos de ellos pertenecientes a familias de Rosario. Podría afirmarse que en la actualidad es mayor la población flotante que la estable de Funes, conocido por el "Jardín de la Provincia".

Su progreso no es la obra de un solo hombre, sino la suma de todas sus instituciones; de los primeros pobladores y de quienes de una manera o de la otra pusieron su concurso al servicio del desarrollo general de la localidad.

UNA EFECTIVA ACCION COMUNAL

El progreso de Funes es también una consecuencia de su vida comunal. Ahondando en su historia se llega a la conclusión de que los vecinos tuvieron siempre un elevado concepto de lo que significa para el desarrollo de la democracia, una efectiva acción comunal. Tanto es así, que la Comisión de Fomento de Funes registra su primera intervención en 1931, a consecuencia del golpe de estado cívico militar de 1930, que derrocó al gobierno constitucional de Hipólito Yrigoyen.

El 20 de noviembre de 1900 fue renovada la Comisión de Fomento y designado presidente el vecino José Vesco, pero como éste no se hizo presente para asumir la dirección comunal, fue designado José Godoy, segundo presidente de la Comuna. Pedro A. Ríos continuó siendo secretario administrativo, quien renunció en 1909 y fue designado Braulio Moreno.

El 25 de diciembre de 1913 se realizaron las primeras elecciones comunales, habiendo sido electo presidente el señor Rodolfo Rouzant. Fue nombrado secretario, Marcos S. Murray.

Hasta el año 1935 sólo hubo dos intervenciones sobre la Comuna de Funes. Este hecho dice con claridad de que el manejo de la cosa pública fue realizado con evidente honestidad, más aún si se tiene en cuenta que los miembros de la Comisión de Fomento no percibirán emolumentos de ninguna naturaleza.

La acción comunal que viene desarrollándose actualmente ha posibilitado que Funes tenga un notable impulso especialmente en materia de obras públicas. La enumeración de todo lo realizado y que se proyecta llevar a la práctica, significaría escribir muchas páginas. No obstante ello, puede señalarse como la obra en potencia de mayor envergadura el reciente convenio firmado con Obras Sanitarias de la Nación para la provisión de agua potable, hecho éste que constituye, sin duda, uno de los mejores aciertos de las autoridades comunales.

INSTITUCIONES

Cada una de las instituciones de Funes es parte de su historia. Funciona una cooperativa telefónica y otra de créditos. Hay iglesia parroquial, cuya historia está íntimamente ligada con el desarrollo general de Funes. Funcionan los siguientes clubes: Club de Leones, Club Atlético Funes, Club Social y Deportivo Industrial, Club Atlético San Telmo y el Profesional Country Club. También existe la Asociación Israelita de Beneficencia y distintos establecimientos de enseñanza primaria y secundaria.

DARA COMIENZO EL PAGO DE HABERES

La agencia Echesortu del Banco Provincial de Santa Fe de Lavalle y Mendoza, abonará las jubilaciones a beneficiarios de la ex caja de Independientes, de acuerdo con el siguiente calendario: mañana, de 8.30 a 10.30 todos los números; jueves 24, de 12.15 a 16.15 números impares, y viernes 25, de 12.15 a 16.15, números pares.

Una Planta Petroquímica y de Fertilizantes Será Instalada en San Lorenzo

SAN LORENZO, 22 (Agencia). — Los vecinos de San Lorenzo y de localidades aledañas han recibido con entusiasmo la noticia relacionada con el llamado a licitación pública por intermedio de Yacimientos Petrolíferos Fiscales, para la construcción de plantas petroquímicas en las inmediaciones en que funcionan la destilería, planta de almacenaje y otras dependencias de la mencionada repartición estatal.

El llamado a licitación a que hacemos referencia es para la provisión de la ingeniería básica y de los procesos de elaboración para plantas productoras de metacrilato, coprolactama y de ácido ciandhídrico. Dichas obras son complementarias de las que actualmente funcionan en la elaboración de naftas de las denominadas común y especial.

En cuanto se refiere a la planta de caprolactama y de metilmetacrilata se integrarán al futuro complejo de fertilizantes que ha de encararse en forma conjunta con Fabricaciones Militares, mediante créditos que serán proporcionados por el Banco de la Nación Argentina.

Se ha previsto una inversión del orden de los 70 millones de dólares, de los cuales 50 millones se aplicarán en elementos de origen nacional y 20 millones extranjeros. Esto se refiere a la planta de caprolactama, que tendrá una capacidad de 60 mil toneldas anuales y se presume que podría entrar en funcionamiento en 1978. Sobre la planta de metilmetacrilato tendrá una capacidad de 120 mil toneladas anuales, y su producción cubrirá las necesidades del mercado hasta 1981.

Sobre la construcción de las referidas plantas donde se incluye una de fertilizantes que será construída en San Lorenzo, formuló importantes declaraciones el administrador general de Y.P.F., coronel (RE) Mario José Blanco, afirmando: "Quienes ambicionamos vivir en una patria justa, libre y soberana, como lo quería el general Perón, saben que Y.P.F. de hoy, es una trinchera insobornable e imbatible desde donde se lucha todos los días, sin desmayos y sin tregua, con ardiente pasión por la preservación de nuestras riquezas, acechadas por los poderosos de afuera y los complacientes mercaderes de adentro, que viven en permanente vigilia para asaltarla".

Finalmente señaló que en San Lorenzo se construirá la primera gran planta de fertilizantes, que concretará YPF acompañada por el Banco de la Nación Argentina y Fabricaciones Militares, con una inversión del orden de los cuatro mil millones de pesos, además de una planta de metanol, con capacidad productiva de 80 mil toneladas por año, con una inversión total de 250 millones de pesos".







EDICTOS - SUCESORIOS - REMATES

El señor juez de 1a. Instancia de la 5a. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de Miguel Petta, por diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 17 de abril de 1975. Gladys Smythies, secretaria.

Nº 379 - 21|4 al 5|5|75.

Rosario, abril 1º de 1975. Para absolución de posiciones de las personas indicadas, señálase la audiencia del día 7 de Mayo a las 9.30 horas. Notifíquese la audiencia para absolución de posiciones de los demandados mediante edictos a publicarse por el término de ley en "Boletín Oficial" y CRONICA. Fdo.: Russo-Alvarez. Autos: "Ruggeri, Norma de c|Sucesores de Carmen Ghiglione s|Escrituración". Secretaría, abril 18 de 1975. Domingo R. Alvarez, secretario.

Nº 381 - 21 al 23|4|75.

Por disposición del señor Juez Federal de primera instancia, a cargo del Juzgado Federal Nº 2 de Rosario, Dr. Pedro Alegría Cáceres, secretaría del Dr. Juan J. Dimas Picón, se hace saber que dentro de los autos: "FATA Sociedad de Seguros Mutuos c|Sandoval Juan M. y Otro. Cobro sumario de pesos", se ha dictado el siguiente decreto: "Rosario, 7 de marzo de 1975. Téngase presente lo manifestado en la diligencia de fs. 47 v. y como se solicita, cítese al co-demandado señor Juan Marcos Sandival para que comparezca a estar a derecho en el término de diez días por edictos que se publicarán en el "Boletín Oficial" de la Nación y diario CRONICA de esta ciudad por el plazo de dos días, bajo apercibimiento de nombrarle representante al señor Defensor Oficial con quien se entenderán las ulterioridades de la causa. Pedro Alegría Cáceres, Juez Federal. Rosario, abril de 1975. Juan J. Dimas Picón, secretario.

Nº 377 - 21 al 23|4|75.

Remate por Camila Giusti de Moreno

Por orden del señor juez de 1a. Instancia civil y comercial de la 9a. Nominación de Rosario, secretaría que suscribe ha dispuesto que martillera Camila Giusti de Moreno, remate en autos: "Lenzi Armando c|. Narvaez Eduardo y|o Nestasisi Kovac de Narvaez s|Cobro ordinario-Embargo preventivo), expediente 3177|72, el día 2 de Mayo de 1975, a las 11 horas, llevándose a cabo la misma en las puertas del Juzgado de Paz Departamental de Villa Constitución, el siguiente bien inmueble: Una fracción de terreno situada en Villa Constitución, Departamento Constitución, Provincia de Santa Fe, parte de una mayor extensión y de acuerdo al plano de subdivisión y mensura practicado por el Ing. Civil Juan Toledo en noviembre de 1955, registrado bajo el Nº 10.903 en dicho año, designado como lote doce de la manzana siete ubicada a los diez metros cero doce cent metros de la esquina formada por una calle pública y el Bulevard Dorrego, sobre esta hacia el Sud-Este, es de forma irregular y mide 10 mts. cero doce milímetros de frente al N.E. por diez metros en su contrafrente al S.O., veintidós metros ochenta y seis milímetros al N.E. y veintidós metros trescientos sesenta y dos milímetros al S.E., abarcando una superficie total de doscientos veintiséis metros mil cuatrocientos centímetros cuadrados y linda por su frente al N.E. Bulevard Dorrego; al S.E. lote trece; al S.O. lote diez y al N.O. lote once, todos de la misma manzana y plano. Inscripto al dominio Tomo 130 Folio 194 Departamento Constitución. Informa el Registro General consta inscripto el dominio en forma, no registra inhibiciones pero sí los siguientes embargos: 1) Tomo 81 E. F. 5305, Nº 182192, autos "Seret Héctor Víctor c|Narvaez Eduardo s|Cobro de pesos", por m$n. 343.83. 2) T. 83 E. F. 252 Nº 111172, autos Pedro Primucci e hijos S.A. c|E. Narvaez y Nastasia Kovac de Narvaez y|o quien resulte propietario s|Demanda ejecutiva por m$n. 8.866.28. 3) T. 83 E. F. 682 Nº 120012, autos Banco Provincial de Santa Fe Casa Rosario c|Eduardo Narvaez y Nastacia Kovak de Narbaez. Ejecución hipotecaria por m$n. 37.100,06. T. 81 E. F. 5098 Nº 178460, autos Lenzi Armando c|. Narvaez Eduardo y|o Nestácisi Kovac de Narbaez s|Cobro ordinario emb. prev. (m$n. 1.650). Y registra hipoteca a favor del Banco Provincial de Santa Fe Casa Rosario, inscripta al tomo 301 A. Folio 346. Nº 149722, por la suma de m$a. 20.730. El inmueble se rematará desocupado (art. 504 C.P.C.). Diez por ciento precio y comisión martillero en dinero efectivo o cheque certificado acto remate. Con la base de m$a. 110 (a. i. 1.), si no hubiera postores retasa del 25%, si tampoco hubiera postores, sin base. Rosario, 14 de abril de 1975. Marta S. Strada de Alvarado, secretaria.

Nº 383 - 21 al 23|4|75.

Remate por Oscar Pascual Bubello

Por disposición del señor Juez de primera instancia en lo civil y comercial de la octava nominación; la señora secretaria que suscribe, hace saber: Que en Exhorto en autos "Vesuvio S.A.C.I.F. é I. c|Otro s|Ejecutivo" (expte. Nº 1968|74) ordenó que rematador Oscar Pascual Budelo (matrícula 3.302) venda en subasta pública en el local de la Asociación de Martilleros de Rosario, sito en calle Entre Ríos 238, el día 30 de abril de 1975, a las 17 horas, ochenta (80) pantalones en ocho (8) lotes de diez (10) pantalones cada uno, sin base y al mejor postor. Pago contado. Comisión 10 o|o. Dinero efectivo y|o cheque certificado. Consta en autos cumplimiento Art. 35 Ley Prendas con Registro por no tener identificación lo que se remata. Retiro inmediato a cuenta y riesgo del comprador no aceptándose reclamo una vez hecho el remate. Lo que se publica a los efectos legales por el término de Ley en "Boletín Oficial" y diario CRONICA. Rosario, abril de 1975. Fdo.: Dra. Olga Regina García de Luquita, secretaria.

Nº 375 - 21 al 23|4|75.

Por disposición del señor Juez de primera instancia en lo civil y comercial de la quinta nominación, Dr. Carlos Badano, la secretaria que suscribe hace saber que el señor Octavio Domingo Antonelli, solicitó título supletorio sobre el siguiente inmueble: Lote Nº 7, Sección Norte, Manza 30, ubicado en la localidad de Fuentes, Provincia de Santa Fe, en la esquina formada por la intersección de las calles Mazza y Marcos Paz, teniendo 18,33 mts. de frente al Suroeste con la calle Marcos Paz y 56,00 mts. de frente al Noroeste con la calle Mazza. Lo que se hace saber a quienes se consideran por cualquier título con derechos y deducir las oposiciones pertinentes por el término de cinco días contados desde la publicación de el Art. 73 C.P.C. (Autos: "Antonelli Octavio D. c|Antonelli Enrique y|o quien se considere con derecho s|Prescripción Adquisitiva"). Gladys Smythies, secretaria.

Nº 380 - 21 al 23|4|75.

El señor juez de 1ª instancia en lo civil y comercial de la 4ª nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don Benigno Alfredo Toranzo, por diez días, para que comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 10 de abril de 1975. Dra. Marta Susana Canteros, secretaria.

371. 18|4 al 2|5 de 1975.

El señor juez de 1a. Instancia de la 10a. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de Don Luis Santarelli, por diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 26 de marzo de 1975. Domingo R. Alvarez, secretario.

Nº 384 - 21|4 al 5|5|75.

El señor juez de 1ª instancia de la 2ª Nom. de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don Nicanor Angel Montes por diez días, para que comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, abril 16 de 1975. Jorge Abel Zaldarriaga, secretario.

Nº 378 - 18|4 al 2|5|75.

El señor juez de 1ª instancia de la 7ª nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de doña María Rosaria Carmela Pezzuto, por diez días para que comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. Secretaría, Rosario, marzo 21 de 1975. Beatriz Graciela Casiello, secretaria.

347. 16|4 al 29|4 de 1975.

El señor juez de 1ª instancia de la 12ª nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de doña Margarita Ciffia de Brindisi por diez días, para que comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, abril 16 de 1975. Violeta Dolly Fortunato, secretaria.

361. 17|4 al 30|4 de 1975.

El señor juez de 1ª instancia de la 10ª nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don Nicolás Humberto Primo Vitantonio, por diez días, para que comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 14 de abril de 1975. Domingo Roberto Alvarez, secretario.

364 - 18|4 al 2|5 de 1975.

RUBEN DURAN ACTUARA CON LA SINFONICA

Para dar comienzo al ciclo de abono organizado por la Subsecretaría de Cultura de la provincia, se presentarán mañana, a las 21.30, en la sala de El Círculo, la Orquesta Sinfónica Provincial de Rosario, con la dirección del maestro Jorge Rottér, y el renombrado compositor e intérprete de música popular Rubén Durán, cuya actuación junto a un conjunto sinfónico ha de permitir, sin duda, apreciar bien el relieve de las singulares dotes de este artista. El programa incluirá las obras "Concerto grosso", de José María Castro; "Cuatro composiciones populares", de Rubén Durán, quien intervendrá además en el piano como solista, y "Sinfonía número 9" ("Sinfonía del Nuevo Mundo"), de Dvorak.

Segundo Recital de un Ciclo

El segundo concierto del nuevo ciclo que con el nombre, como el del año pasado, de "Nueve Festivales" ha organizado el Instituto Superior de Música de la Escuela Superior de Artes de la Universidad Nacional de Rosario, se llevará a cabo el jueves próximo. Dará comienzo a las 21.30, hora fijada para todas las reuniones de esta serie, las cuales, como ya se indicó también, se desarrollarán en el teatro El Círculo.

En el caso a que nos referimos, el concierto llevará la denominación de El solista" y en su transcurso se interpretarán páginas que requieren la participación de un solista o que fueron escritas directamente para un solo instrumento. Como es sabido, en estos ciclos se cuenta con la participación de profesores, alumnos y ex alumnos del mencionado establecimiento docente.

El programa comenzará con la ejecución de la "Sonata opus 41", de Ludwig van Beethoven, a cargo del flautista Carmelo Velardo y de la pianista Norma Scarafía. Seguidamente, para completar la primera parte, se brindará "Introducción, tema y variaciones", de Weber, con la actuación de Juan B. Zaghis en clarinete y Nilda Ciullo en piano.

Será iniciada la segunda parte con "Sonatina", de Federico Moreno Torroba, por la guitarrista María del Mar Arce, y a continuación se escuchará al fagotista Ricardo Podgornik, acompañado por la pianista Nora Casá en "Solo de concierto", de Pierná. Por último, para poner fin a esta reunión musical, el profesor Luis A. Machado interpretará en órgano las páginas "Ariel" de Bonnet y "Final" de Franck. Según es habitual en estos conciertos, la entrada será libre y gratuita para todo el público.

Organizan una Muestra de Libros Argentinos

La Municipalidad a través de sus Direcciones de Turismo y General de Cultura y del Departamento de Turismo Social juntamente con la realización de "Primera Reunión Nacional de Escritores"; que se llevará a cabo durante los días 29, 30 y 31 de mayo del corriente año, tiene pensado —expresa en un comunicado— organizar una "Muestra del libro argentino". En tal sentido, se invita a todas las editoriales y librerías del país a participar en la referida exposición. Para mayores informes, se ruega concurrir a la sede de la Dirección General de Cultura de la Municipalidad de Rosario, calle Sarmiento 991, 3er piso.

Murió el Autor Bartolomé Soler

BARCELONA, 22. (Télam - DPA). — El escritor español Bartolomé Soler, autor de numerosas novelas y piezas teatrales, falleció en Barcelona, a los 82 años de edad.

Soler fue un hombre que "se hizo a sí mismo", partiendo de un oficio tan modesto como es el de pastor en su juventud. Emigró después a Latinoamérica y residió en la Argentina, Uruguay, Paraguay y Chile, donde ejerció toda clase de oficios.

En Chile comenzó Soler a escribir, pero su nombre no empezó a sonar en el mundo de las letras hasta su vuelta a Cataluña —de donde era oriundo— en 1925 y la publicación de su novela "Marcos Villarí".

Una de sus obras más conocidas, que se desarrolla en Tierra del Fuego, es "Karu Kinka". Con su novela "Los muertos no se cuentan" sobre la guerra civil española, ganó en 1962 el Premio Nacional de Literatura "Miguel de Cervantes".

Entre sus obras teatrales más conocidas figuran "Batalla de rufianes" y "Tiera del Fuego". Ultimamente vivía retirado en su casa solariega en la región catalana.

Es autor también de varios libros de memorias en los que relata la aventura de su vida, a partir de su infancia, y ofrece un animado panorama de la política, el arte y las costumbres de las distintas épocas y de los diversos lugares por donde corrió su existencia, además de dejar una interesante galería de semblanzas y evocaciones correspondientes a importantes figuras con las que tuvo relación.

Película Checa en el Cine Club

La recordada película checoslovaca titulada "La tienda de la calle Mayor", se verá en las dos funciones que, únicamente para sus socios, anuncia para hoy, a las 20 y las 22, en el Urquiza el Cine Club Rosario.

Como es sabido, esta cinta fue dirigida por Jan Kadar y Elmar Klos, a cuyas órdenes desempeñaron los papeles de mayor responsabilidad J. Kroner, Ida Kaminsga y Martin Holly.

En Contra del Cierre de LRA 5

A las múltiples expresiones de censura por el anunciado cierre de LRA5 Radio Nacional Rosario se suma ahora la del Ateneo Justicialista de Profesionales.

Dice en un comunicado esa entidad: "La citada radioemisora brinda preferente apoyo a todo lo que hace a arte y la cultura, a través de disertaciones, conjuntos orquestales y números vivos de folklore".

Señala luego que LRA5 Radio Nacional Rosario apunta a llevar a las masas las manifestaciones más elevadas del espíritu sin elitismos" y agrega "que el hecho de que no se autofinancie es lógico porque lo prioritario allí es el cultivo de las artes antes que la explotación de los avisos".

Concluye el comunicado del Ateneo Justicialista de Profesionales señalando que "con un presupuesto de más de un billón de pesos para educación y cultura, no creemos que el sostenimiento de una emisora, que llene cumplidamente esos fines, sea una carga gravosa".

Preparan una Demostración

Como reconocimiento a la labor que viene desarrollando en el plano artístico y cultural a través de la dirección del Grupo Rosarillo Caracol, será objeto de una demostración la escritora Lucía Guerra Busso.

Un grupo de sus amigos están preparando en su honor un agasajo que consistirá en un almuerzo servido en el Centro de la Tradición El Hornero.

Quienes deseen adherirse a este homenaje pueden hacerlo por intermedio del teléfono 20478 o concurriendo a Sarmiento 1173.

NOTAS SOCIALES

TE - CANASTA—

La comisión de damas del Club Alemán ha organizado su primera reunión para el próximo 24, a las 16, en los salones de calle Paraguay 462. Consistirá en un té canasta y bridge, dando comienzo de esta forma a las actividades de la presente temporada. Las interesadas en asistir pueden reservar sus tarjetas por intermedio del teléfono 28776.

CLUB PROVINCIAL—

La comisión de fiestas del Club Atlético Provincial, realizará el próximo 25 un té canasta para sus asociadas. Las tarjetas pueden retirarse en la administración de la entidad, bulevar 27 de Febrero 2672.

BODAS DE PLATA—

En la fecha celebran sus bodas de plata los esposos, don Armando Nannini y doña Silvia Gibert. Con tal motivo se ofició una misa en acción de gracias en el templo Nuestra Señora de Pompeya y hoy, a las 21, serán agasajados con una reunión íntima por familiares y amigos.

CASAMIENTOS—

Medina Fernández - Garibaldi Plans—

En la iglesia Santa Rosa de Lima, hoy a las 20.45, será bendecida la unión matrimonial de la señorita Blanca Rosa Medina Fernández con el señor Jorge Alberto Garibaldi Plans. Serán padrinos en dicha ceremonia religiosa la señora Mercedes Plans de Garibaldi y el señor Luis Plans. El acta del casamiento civil fue firmada por la señorita Elvira Plans Domenech y por el señor Carlos Luis Garibaldi.

Bercoff - Demarchi—

La unión matrimonial de la señorita Raquel Bercoff con el señor Enrique Demarchi, se efectuará el próximo 25. Han de refrendar el acta respectiva ante el Registro Civil, en calidad de testigos por la novia, el señor Guillermo Demarchi y por el novio, la señora Herminda Araya de Antola.

Andueza - Bérard—

El próximo 25, a las 20.30, en la capilla del Colegio La Salle de Buenos Aires, será consagrada la boda de la señorita Clara Inés Andueza con el señor Marcelo Edgardo Bérard. Han de apadrinar la ceremonia las señoras Ana María Sanguinetti de Andueza y Lucía Croquet de Bérard, los señores Ernesto Andueza y Gualberto Croquet. El casamiento civil fue refrendado por la señora María Florencia Noetinger de Rojas Silveira, por las señoritas María Antonia Maristany Rodes y Agustina Juana Bérard y por el señor Enrique Stile.

Monteferrario - Roca—

En el Registro Civil de Funes, hoy a las 19, se realizará el matrimonio de la señorita Silvia Susana Monteferrario con el señor José Ramón Roca. Actuarán en calidad de testigos la señorita Alicia Precce y los señores Osvaldo Podestá, Miguel Angel Garnero y Felipe Franco. La ceremonia religiosa se efectuará el próximo 26 en la localidad de Ceres.

MISAS—

Por Dª Dominga Mainero de Crosetti—

En la fecha, a las 19, en la capilla del Colegio María Auxiliadora (San Juan 1650), será oficiada una misa para rogar por el eterno descanso del alma de la señora Dominga Mainero de Crosetti, al cumplirse el primer aniversario de su fallecimiento.

Por Dª Emma Bisogni de Ré—

En la parroquia San Juan Evangelista (Gorriti 660), hoy a las 19, se oficiará una misa para rogar por la memoria de la señora Emma Bisogni de Ré, con motivo de cumplirse el primer aniversario de su desaparición.

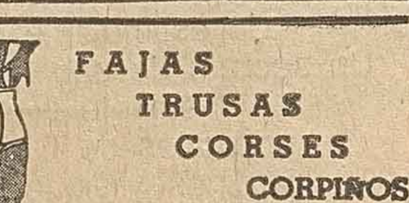
Aunque Ud. No Lo Crea de Ripley













PROGRAMA DE TEATROS, CINES Y TELEVISION

PALACE — Cont. desde las 16 horas. Platea 7 pesos. A las 16, 19.25 y 22.55 "Claudine" con Diahann Carroll. A las 17.35 y 21 "Paréntesis de amor" con Romy Schneider.

GRAN REX — Cont. desde las 15.30. Platea $ 14. A las 17.15 y 21 "Los caballeros de la cama redonda" con Jorge Porcel. Sucesos argentinos. A las 15.30, 19 y 22.40 "Triángulo de cuatro" con Thelma Biral. (Proh. men. de 18 años).

RADAR — Cont. desde las 16 horas. Platea 7 pesos. A las 16, 19.35 y 23 "Contrato en Marsella" con Michael Caine. A las 17.40 y 21.05 "Una chica y un señor" con Ornella Muti.

CAPITOL — Cont. desde las 14.30. Platea $ 6. A las 14.30, 17.50 y 21 "Conde Yorga, vampiro" con Roberto Quarry. A las 16.10, 19.25 y 22.45 "La mansión del exorcista" con Patrick O'Neal. (Proh. men. de 14 años).

MONUMENTAL — Cont. desde las 14. Platea $ 14. men. $ 7. A las 14, 17.25 y 20.50 "Siempre fuimos compañeros" con Hugo de Carril. Sucesos argentinos. A las 15.50, 19.15 y 22.40 "Carmiña" con María de los Angeles Medrano. (Apto para todo público).

SAN MARTIN — Cont. desde las 14. Platea $ 5. A las 13 y 18.45 "Shalako" con Sean Connery. A las 14.45 y 20.30 "La leyenda del Tamarindo" con Omar Shariff. A las 16.30 y 22.20 "Operación Oro" con Roger Moore (Proh. men. de 14 años).

HERALDO — Cont. desde las 13 vta. a las 23 Platea $ 4. (Espect. sin restric.) Magnífico desfile de dibujos animados con los más conocidos personajes del género.

BROADWAY — Cont. desde las 15.30. Platea $ 6. A las 15.30, 19.10 y 22.50 "Los girasoles de Rusia" con Sofía Loren. A las 17.15 y 20.55 "Un toque de distinción" con Glenda Jackson. (Proh. men. de 14 años).

IMPERIAL — Cont. desde las 16.30 horas. Platea 6 pesos. A las 18.25 y 22.25 "El archivo de Odessa" con Jon Voight. A las 16.30 y 20.50 "Su nombre hacía temblar" con Lee Van Cleff.

GRAN URQUIZA — Hoy función exclusiva para socios de cine club.

EL CAIRO — Cont. desde las 16.10. Platea $ 14. men. $ 7. A las 16.10, 18.55 y 21.40 Sucesos argentinos. A las 16.45, 19.30 y 22.15 "007 y el hombre con el revólver de oro" con Roger Moore.

SOL DE MAYO — Cont. desde las 13.30. Platea $ 8 con imp. 13.30 y 19 "Con las manos en la bolsa", con James Coburn; 15.10 y 20.40 "Por unos dólares más" con Clint Eastwood, y a las 17.35 y 22.55 "Matando sin compasión", con Gregory Peck. (Proh. men. 14 años).

EL NILO — Cont. desde las 16. Platea $ 10. A las 19.20 "Ella no habla, dispara" con Annie Girardot. A las 16 y 20.50 "Este día tan frío en el parque" con Michel Burns. A las 17.40 y 22.30 "La rival" con Bibí Anderson. (Proh. men. de 14 años).

ECHESORTU — Cont. desde las 16.15. Platea $ 10. men. $ 5. A las 18.05 y 21.10 "Alí Babá y los 40 ladrones" dibujos animados. Noticiero argentino al día. A las 16.15, 19.20 y 22.25 "Aeropuerto 1975" con Charlton Heston. (Apto para todo público).

AMERICA — Cont. desde las 15.45. Platea $ 10. men. $ 5. A las 17.35 y 20.50 "Robinson Crusoe" dibujos animados. Noticiero panamericano. A las 15.45, 19 y 22.20 "Aeropuerto 1975" con Charlton Heston. (Apto para todo público).

LUMIERE — Cont. desde las 16. Platea $ 5. "La esposa comprada" con Liv Ullmann. "Los ritos satánicos de Drácula" con Christopher Lee (Proh. men. de 14 años).

AVENIDA — Sección noche a las 20.50. "Gringo prepara tu Colt" con Lex Baxter. "Los cow-boys" con John Wayne.

RATON MICKEY — por Walt Disney

HE DECIDIDO PINTARLA.
PERO... ¿NO VAS A ARREGLARLA PRIMERO?
NO, PERDERÍA EL ASPECTO DE ANTIGÜEDAD

TELEVISION

Canal 3

17.— Veo veo
17.30 Aventuras de Meteoro
18.— Los tres chiflados
18.30 Cocinando con la Sra. de Siemienczuck
18.45 Decasitodo
19.— Otra vez ayer
19.30 Telenoche
20.30 Kung Fu: "Mi hermano mi ejecutor"
21.30 Odol pregunta
22.— Diálogo abierto: "Hoy la danza".
23.30 Cine de suspenso: "El hombre secreto".
0.30 Pausa para el diálogo

Canal 5

11.— Ayer fue primavera
17.30 Galería
17.45 Los chicos
18.— Jacinta Pichimahuida
18.30 El gran Chaparral
19.30 Mesa de noticias
20.— Imágenes deportivas
20.25 El circo de Marrone
21.30 No hace falta quererte.
22.30 Cine de ciencia ficción: "Maciste contra los monstruos".
0.30 Meditación para la pausa del día.

Canal 7

20.— Folklorísimo
21.— La pantera rosa
21.— Estrellas europeas
22.— Gran teatro
22.30 Reportaje al país
23.30 Noticiero 7
0.30 La paz sea con vosotros

PARA MAÑANA

Canal 3

11.— Telescuela técnica
11.30 Este es mi mundo
12.— Su ojo en la noticia
13.— Los boticarios
13.30 Yo soy espía
14.30 Cine por coaxil

Canal 5

11.45 Panorama rural
12.— Notidiario
13.— La botica del 5
14.— Matinée

La Inscripción Para el Programa Oficial

Muy buen éxito en las inscripciones para las carreras oficiales del domingo en el Independencia. Luego del forfeits uno de esos cotejos pasará al sábado. Las anotaciones registradas han sido las que se citan seguidamente:

Premio PUSK 1400 metros — Arre Luis; Brazen; Copista; El Dominante; Harriman; (Moon Tide, (Papacito; Oberath; Pacto Social; Thaly; Trafilado. (57 kilos).

Premio PACHA 1300 metros — Aguilochas; Bruja Hermosa; Cat's Pillow; Divinette, Emily; Karavaca; Lemonde; Moisesa; Namer; Niña Dahir; Natcna; Pleita; Seldovia; Sin Campo; Soy de Afuera, (56 kilos).

Premio ATENCION 1600 metros. — (Carney; (Si Soy Así, Contrafuero; Marshall; Mau Mau; Nere; Pago Bey: Salsito Sonado; Super Diablo; Vesper Star; Viljanus, Vino Primero. (56 kilos).

Premio (CLARIFICADA 1200 metros. — Ana Loca; Arpella Bilatiga; Cucharada; Doncella; Gaucha Pampita; Guasada.; Halcenera; Herabruna; Jalaita; Jet Jill; (Miss Erótica; (Gueen Dove; Damasquilla; La visita; Mítica; Pacha Siry; Potencilina; Que Peligro, Secativa; She; Sin Envidia; Sin risueñita; Thia Loca; Vaporera.

NOTA: Luego de los forfaits se procederá a dividir esta carrera.

Premio PETRONA 1300 metros. — Elsneta; Cameloska; Citrina; Fimiloska; Fisonomía; Jacobine; Jeli; Lepet; Rosa Verde (56 kilos).

Premio YESCA 1200 metros Alterezza 57; Chablais 57; Piaza Navona 57; Tayadora 57; Wild Woman 57; Pumai 55; Lakalia 54; Que Posta 54; Alquitara 52; Buena Rubia 52; La Flamme 52

Premio TREN PARK 2200 metros. — Cake Walk 57; Neurón; 57; Río Juramento 57; Juancho 54; Misivo 54; Tuola 54; Aparracín 53; Sir Adam 48.

Premio ANAIAK 1400 metros. — El Toni 55; Abedul 54; Gericn 54; Hacker 54; Puntapié 54; Alfredo Gago 52. Career Chap 52; La Charada 52. Punto 52; Peladilla 51.

Aprontes en Tres Pistas

Hubo buenos ensayos en las tres pistas bonaerenses. En la de La Plata, normal dejó gran impresión El Andaluz al recorrer 1200 en 1' 14" 2/5 con 12" 2/5 de final y de segunda vuelta. Igual gustó Decano con 1' 42". Pioggia en Palermo recorrió 2000 en 2'7" sin ser exigida a fondo y Rabinal se destacó en partida en la pista de arena de San Isidro con un registro de 35" 4/5 y 11" 4/5 de final. Buen pase allí de Sabella de 47" 2/5 los 800 metros.

La "Borratina"

Siguen anotando y retirando luego de los compromisos a elementos en las reuniones locales. Se deslucen los programas y ello provoca descontento en los aficionados que concurren a las jornadas hípicas. Ya no sólo no salen a la pista elementos que en apariencia no tienen posibilidades de triunfo, sino candidatos definidos. Se burla al aficionado. Hay que buscar solución. Una de las medidas urgentes sería la de hacer firmar los compromisos de montas el día miércoles y, como ocurre en Palermo y San Isidro, aplicar severas sanciones al trainer o piloto que no cumpla el compromiso contraído, salvo en casos que se compruebe lesiones en los animales o enfermedad en los pilotos.

Por 10 Fechas se Sancionó a Ríos

Se fijaron término de suspensiones provisionales que aplicara el Comisariato el sábado y domingo. En su sesión de ayer la Comisión de Carreras dispuso que por dos reuniones no podrán actuar Antonio Ruiz y Juan S. Martínez. Con respecto a Juan V. Savio la sanción es por cuatro jornadas y la de José H. Ríos por 10 fechas, en el doble cáracter de cuidador y jockey.

EL DIA 30

La Comisión de Carreras para Palermo y San Isidro, dispuso que se cumpla una jornada hípica el día 30 del actual. Las anotaciones se recibieron hoy y tendrá por base el clásico "Día del Trabajador", prueba para todo caballo ganador hasta 5 carreras y se desarrollara en 1600 metros con una prima al vencedor de 8 millones nacionales.

Otro Llamado Para un Cotejo del Sábado 26

Ahora las pruebas no oficiales del sábado se disputarán en 500 metros en lugar de 550 como se realizaron hasta la reunión anterior. Se anotó para esa jornada mixta. Poco éxito Un cotejo corto debe llenarse en segundo llamado y otro oficial quedó anulado definitivamente. Para completar lo será pasado a esta jornada una prueba del domingo. Los anotados de ayer han sido:

Premio PAGODA (No oficial) 500 metros. — Araneita Bautistina; Cebolería; Clocher Doña Tunda; Eslavina; Lemonde; Super Pintura; Truncada. (60 kilos).

Premio PALIATIVO (No oficial) 500 metros. — Barrio Cahier; Carney; (Comodorito Prego); Chabe Sin; Desalado. Embassaur; Gavilero); Mandado. Telesio; Tio Bobbie; Youtam (60 kilos).

Premio PENIQUE (No oficial) 500 metros. — Buena Ruta; Corolito. Donfefé; Dulzor; El Khalá; Gaucho Baqueano. Pumai: Rechifle;; Stavsai; Suñero; Yana. (60 kilos).

Premio PENACHO (No oficial) 500 metros — Aixe; Cumpleaños; Gringo Lindo; Guaso Guapo; Linton; Ratita; Serenero; Shocker; Sunny Griot. (60 kilos).

Premio PETIZO (No oficial) 500 metros. — Con Sport; El Bohemio; El Rebusque; Georgina Queen; Gut; Jolie Cadeau; Lucien; Muchomando; Peladilla; Riansakó; Tempestivo. (60 kilos).

Premio AÑATEUR (Oficial) 1400 metros — Aparracín 57; My Drake 57; Sol Rayante 57; (Tanger 57; Target 53); Rigido 55; Joao 54; Baleno 53; Goloso 53; Heredero 53; Titanus 53; King Brisk 52; Buena Rubia 51; Melenita 51; Sir Adam 50.

Premio LIMPITO (Oficial) 1200 metros. — Cayetano Miguel; Renombre; Romain; Prentice; Paropla.

NOTA: Por no haber reunido el número exigido de inscriptos se anula definitivamente esta carrera.

Premio PARRAL (No oficial) 500 metros. — Petaquean do, Rasputin; Vachera); Sofiticado; Ukara; Ulan Bator.

NOTA: Por no haber reunido el número exigido de inscriptos, se anula esta carrera

EL RETIRO DE COLABORACION

Perspectivas que las reuniones venideras que se anuncian en Palermo y San Isidro se puedan suspender. Es que la entidad que agrupa a los empleados mensualizados retiró su colaboración ante la falta de respuesta a su pedido de mejora salarial. Como se sabe el gremio se hallaba en estado de alerta desde hace un mes.

EDICTOS - SUCESORIOS - REMATES

Por disposición de la señorita jueza de 1ª instancia en lo civil y comercial de la 6ª nominación, doctora Mercedes Ghio secretaría a cargo de la Dra. María Elena Barraco Mármol se ha dispuesto llamar a los herederos acreedores y legatarios de don Adelino Santos Zenobi para que comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. Se aclara que la declaratoria de herederos ha sido promovida al sólo fin de tramitar la pensión ante la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Provincia de Santa Fe. Rosario secretaría abril 15 de 1975. María Elena Barraco Mármol secretaria.
368. 18|4 al 2|5 de 1975.

El señor juez de 1ª instancia en lo civil y comercial de la 13ª nominación llama a los herederos, acreedores, acreedores o legatarios de don José Eumenio Pérez o J. Eumenio Pérez o Eumenio Pérez a los herederos, acreedores o legatarios de doña Rosa Reyna o Rosa Prudencia Reyna de Pérez y a los herederos, acreedores o legatarios de don Eurique Eumenio Pérez y Reyna por el término de diez días para que comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, abril 15 de 1975. Dr. Omar U. Barbero, secretario.
345. 16|4 al 29|4 de 1975.

El señor juez de 1ª instancia en lo civil y comercial de Rosario de la 12ª nominación, llama a los herederos, acreedores y legatarios de don Pedro Francisco Chiabodo para que comparezcan ante este tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 15 de abril de 1975. Dra. Violeta D. Fortunato, secretaria.
352. 16|4 al 29|4 de 1975.

El señor juez de 1ª instancia de la 7ª nominación de la ciudad de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don Nélido Villegas y de doña Elvira Navarro por diez días para que comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 11 de abril de 1975. Beatriz Graciela Castello, secretaria.
348. 16|4 al 29|4 de 1975.

El señor juez de 1ª instancia de la 12ª nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de doña Lacovara de Agustín Laura sobre declaratoria de herederos, por diez días, para que comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, abril 14 de 1975. Violeta Dolly Fortunato, secretaria.
351. 16|4 al 29|4 de 1975.

El señor juez de 1ª instancia de la 3ª nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don Ramón Esteban Serra, por diez días, para que comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, abril 14 de 1975. Dr. Jorge W. Peyrano, secretario.
356. 17|4 al 30|4 de 1975.

El señor juez de 1ª instancia de la 8ª nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de doña Amelia Rocci por diez días, para que comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 9 de abril de 1975. Dra. Olga Regina García de Luquita, secretaria.
354. 17|4 al 30|4 de 1975.

El señor juez de 1ª instancia de la 8ª nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don Benigno Rodríguez de la Torre, por diez días, para que comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 15 de abril de 1975. Dra. Olga Regina García de Luquita, secretaria
355. 17|4 al 30|4 de 1975.

El señor juez de la. Instancia de la 9a. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de Don Francisco Ballesio por diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 10 de abril de 1975. Marta S. Strada de Alvarado, secretaria.
Nº 331 - 14 al 25|4|75.

El señor juez de la. Instancia en lo civil y comercial de Rosario, de la 8a. Nominación, llama a los herederos, acreedores y legatarios de Don Antonio Perrone, para que hagan valer sus derechos por el término de diez días. Rosario, 12 de marzo de 1975. Olga E. García de Luquita, secretaria
Nº 330 - 14 al 25|4|75.

El señor juez de 1ª instancia de la 3ª nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don César Virgilio por diez días, para que comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 14 de abril de 1975. Dr. Jorge W. Peyrano, secretario.
350. 16|4 al 29|4 de 1975.

El señor juez de la. Instancia de la 8a. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de Don Luis Domingo Aimar o Himar, por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 9 de abril de 1975. Olga R. García de Luquita, secretaria.
Nº 329 - 14 al 25|4|75.

El señor juez de la. Instancia de la 9a. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de Don Arturo Marroni y Fanny Quilici viuda de Marroni por diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 7 de abril de 1975. Marta S. Strada de Alvarado secretaria.
Nº 383 - 14 al 25|4|75.

Por disposición del señor juez de paz letrado de la 3ª sección de Rosario, el secretario que suscribe hace saber que en los autos "Silva Matilde Fernández de contra Simonazzi Elvira Irigoyen de s|. escrituración se ha dictado la providencia siguiente: Rosario, abril 3 de 1975. Informado el actuario en este acto que la parte demandada no ha comparecido a estar a derecho dentro del término del emplazamiento, declárasele rebelde. Para nombramiento de abogado defensor señálase la audiencia del día 16 del corriente mes a las 11 horas. Notifíquese el presente por edictos que se publicarán en los diarios ya designados en autos. Firmado: Derenzi-Ragazzo. Lo que se hace saber a sus efectos. Rosario, abril 9 de 1975. Raúl A. Ragazzo, secretario.
363. 18|4 al 22|4 de 1975.

Por disposición del señor juez del trámite del tribunal colegiado de juicio oral de la 1ª nominación de Rosario, Dr. Luis O. Hogan, se emplaza a la demandada Carmen del Rosario Dettoni Díaz, para que comparezca a estar a derecho en los autos que Muccini Esteban Luis, le iniciara por divorcio y tenencia de hijos, bajo apercibimiento de rebeldía, y por el término de cinco días a partir de la última publicación. Rosario, abril 17 de 1975. Dr. Raúl Elías Martino, secretario.
372. 18|4 al 2|4 de 1975.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil y comercial de la 10ª Nom. de Rosario, el secretario que suscribe hace saber que en los autos caratulados "Centro Ayuda Mutua Empalme Sud (C.A.M.E.S.) c| Martha Susana Lambertucci de lo Giúdice" Ejecución Hipotecaria, que tramitan por ante dicho tribunal, se ha dictado el auto del tenor siguiente: Nº 530. Rosario, 24 de marzo de 1975. Y Vistos: Lo solicitado y atento a lo dispuesto por el Art. 511 del Código de Procedimientos Civiles, y resultando del informe del Registro General que consta anotado el dominio a nombre de la parte demandada e inscripta también la hipoteca que se ejecuta. Cítese al deudor y terceros adquirentes si los hubiere, a su sucesores, o administrador provisorio de la herencia, o al representante legal legítimo en caso de concurso, quiebra o incapacidad; por edictos que se publicarán en el Boletín Oficial y CRONICA, por el término de cinco días en cinco veces, a fin de que dentro de los cinco días subsiguientes a la última publicación, abonen el crédito que se reclama de $ 38.682,60 pesos, más sus intereses y costas, estimados provisoriamente en la suma de $ 13.000, de igual moneda, y opongan excepción legítima, bajo apercibimiento de dictar sentencia en rebeldía y darlos por notificados de cualquier resolución o providencia posterior. Sin perjuicio de la citación por cédula. Insértese, hágase saber y repóngase. Fdo.: Russo, Alvarez. Rosario, abril 17 de 1975. Jorge Abel Zaldarriaga, secretario.
Nº 374 - 18 al 24|4|75.

Por disposición juez 1ª instancia civil y comercial 10ª Nom. de Rosario en autos: "Rivero, Hilario-Posesión Veinteañal", se hace saber con referencia lote A manzana 27, plano oficial de la población de Alcorta, Dpto. Constitución, Santa Fe, ubicado en las esquinas de calle Laprida e Independencia, midiendo 17.50 mts. de frente al Norte sobre Independencia por 34 mts. de frente y fondo al Oeste sobre Laprida, lindando por los demás rumbos, al Este con Clemente Catena y Enriqueta de Catena y al Sur con Antonio Marcos y Mariano D. Bucetich, con una superficie de 595 mts.2, que se cita y emplaza a lseñor José Julio Squassino y|o a quienes se consideren con derecho al dominio, posesión o tenencia de este inmueble, comparezcan a estar a derecho dentro del término de diez días contados desde última publicación del presente, bajo apercibimientos de rebeldía. Rosario, 26 de febrero de 1975. Domingo Roberto Alvarez, secretario.
Nº 365 - 16 al 24|4|75.

El señor juez de la. Instancia de la 5a. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de Don Carlos Nicóletti, por diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, abril 18 de 1975. Gladys Smythies, secretaria.
Nº 378 - 21|4 al 5|5|75.

El señor juez de la. Instancia en lo civil y comercial de la 9a. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de Don Ulpiano Carlos Guido Capdevila, por diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 22 de noviembre de 1974. Marta S. Strada de Alvarado, secretaria.
Nº 382 - 21|4 al 5|5|75.

El señor juez de 1ª instancia de la 10ª nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don Luis Gugnale por diez días, para que comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 8 de abril de 1975. Domingo Roberto Alvarez, secretario.
313. 10|4 al 23|4 de 1975.

El señor juez de 1ª instancia de la 8ª nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de doña Etelvina Castro de Iglesias o Estelbina Castro de Iglesias o Etelbina Castro de Iglesias, por diez días, para que comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos Rosario, 7 de abril de 1975. Dra. Olga Regina García de Luquita, secretaria.
308. 10|4 al 23|4 de 1975.

El señor juez de 1ª instancia de la 10ª nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don Antonio Ciriaco Alejandro Guaglianone por diez días, para que comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, abril 4 de 1975. Domingo Roberto Alvarez, secretario.
307. 10|4 al 23|4 de 1975.

El señor juez de 1ª instancia en lo civil y comercial de la 8ª nominación de esta ciudad, llama a los herederos, acreedores y legatarios de don Angel Antonio Delpontigo o Angel Avelino Delpontigo o Angel Delpontigo o Angel Avelino del Pontigo por diez días para que comparezcan a hacer valer sus derechos. Rosario, 9 de abril de 1975. Jorge W. Peyrano, secretario.
312. 10|4 al 23|4 de 1975.

El señor juez de la. Instancia de la 3a. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de Don Francisco Godoy, por diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, marzo 25 de 1975. Jorge W. Peyrano, secretario.
Nº 303 - 9 al 22|4|75.

Remate por
Víctor A. Morando

Orden juez 1ª instancia en lo civil y comercial de la 6ª nominación Dra. Mercedes Ghio la secretaría que suscribe hace saber: que en los autos caratulados "Fariñas Jesús contra otro demanda ejecutiva" se ha dispuesto que el rematador Sr. Víctor A. Morando y en su representación su colega Sr. Léo A. Quinn, subaste el día martes 6 de mayo a las 11 hs. en la sala de audiencia de este tribunal, calle Balcarce 1651, 1º P., el siguiente inmueble: "un lote de terreno con lo en él edificado, clavado y plantado, situado en esta ciudad, señalado con el Nº 12 de la manzana letra E en el plano que cita su título confeccionado por el Ing. civil Ulrico Maini Cuneo archivado en el Registro de Propiedades en el año 1945 bajo el Nº 60.509 ubicado en la calle sin nombre hoy Convención entre las de R. Guiraldes y otra calle pública, hoy Pte. Quintana a los 23 metros 615 milímetros de la esquina de esta última en dirección al Sud, mide 11 mts 500 milímetros de frente al Oeste por 22 metros 800 milímetros de fondo o sea una superficie de 262 metros 20 decímetros cuadrados, lindando; por su frente al Oeste con la calle Convención; al Norte con fondos de los lotes 10 y 11; al Este con parte del lote 3 y por el Sud con el lote Nº 13 todos de la misma manzana y planos citados. Corresponde al Nº 3935 de calle Convención. Base $a. 1.480 que es el avalúo para el pago del impuesto inmobiliario. Copia de los títulos de propiedad se hallan agregados a los autos a disposición de los señores interesados en secretaría, previniéndose que una vez efectuado el remate no se atenderá ninguna clase de reclamación por insuficiencia o falta en los mismos. Todo comprador sin excepción entregará al martillero en el acto del remate el 10 por ciento del importe de su compra en calidad de seña y a cuenta de precio, más la comisión de ley correspondiente. Venta de acuerdo al acta de constatación de fs. 52, correspondiéndole al demandado y sus familiares, la aplicación de lo determinado en el Art. 504 del Cód. de Procedimientos. Del informe del Registro General de Propiedades consta el dominio en forma, reconociendo una hipoteca en 1er. grado a favor de la biblioteca Constancio C. Vigil por $a. 6.750 y los siguientes embargos: tomo 80 E folio 1048 Nº 117913 orden juez 1ª instancia 11ª nominación por $ 2.600 más $ 1.000 el 1-3-71 autos "Créditos de Consumos del Litoral contra otros, juicio ordinario; 2º tomo 80 E folio 3702 Nº 157318 el 30-8-1971 ordenado por este juzgado en los autos del rubro por $ 1.774.66. Todo lo que se hace saber a los fines a que por derecho hubiere lugar. Secretaría, Rosario, abril 4 de 1975. María Elena Barraco Mármol, secretaria.
367. 18|4 al 22|4 de 1975.

Por disposición del señor juez de paz letrado de la 3ª sección en autos: "Berasategui Rafael contra Arjona Luis y otros, desalojo por intruso", se hace saber que se ha inscripto como litigioso el inmueble consistente en dos lotes de terrenos designados con los Nros. 11 y 12 de la manzana Nº 1 en el plano archivado en el Registro General bajo el número 14618|1936; situado en el barrio Alberdi de esta ciudad, en la esquina formada por las calles Moreno y Perdriel, compuestos unidos como se encuentran de 17.24 metros de frente al Sur, por 17.24 mts. de fondo y frente al Este, con una superficie de 297.2176 mts2. y linda al Sur calle Perdriel, al Este calle Moreno, al Norte lote 10 y a Oeste parte del lote 13. Rosario, abril 8 de 1975. Fortunato Fantoni, secretario.
262 - 18|4 al 22|4 de 1975

El señor juez de la. Instancia de la 12a. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de Don Leonardo Gómez, por diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 10 de abril de 1975. Violeta D. Fortunato, secretaria.
Nº 327 - 14 al 25|4|75.

LEY 11.867

La señora Etelvina Haydée Gudiño de Leone, domiciliada en Mendoza 65 10º B Rosario vende a las señoras Berta Nilda Casas de Robasto domiciliada en Jorge Cura 2056 Rosario y María Angélica Robasto de Banquero domiciliada en pasaje Rankine 1980 (hoy Blanche) Rosario, el negocio de mercería y tienda denominado "El alfiler de Gancho", establecido en calle Colón 1171 Rosario. Oposiciones de Ley a escribana Bernard, Pte. Roca 720 P. A. Rosario.
358. 17|4 al 23|4 de 1975.

El señor juez de 1ª instancia de la 3ª nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de doña Cleofe de Luis por diez días para que comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos Rosario, septiembre 18 de 1974. Dr. Jorge W. Payrano, secretario.
357. 17|4 al 30|4 de 1975.

A los efectos de ley señores Reyber Humberto Cárdenas y Luis Guillermo Pierucci, comunican al comercio y público en general, que a partir del día 31 de diciembre de 1974, cesaron en sus actividades dando de baja el negocio de bar, que tenían instalado en el Campo del Señor Vicente Antonio Arloro, distrito Lucio V. López, departamento Iriondo, provincia de Santa Fe. Los reclamos de ley en Lucio V. López, domicilio del señor Cárdenas.
360. 17|4 al 23|4 de 1975.

Por disposición del señor juez de 1ª instancia en lo civil y comercial de la 3ª nominación, el secretario que suscribe hace saber a los fines previstos por el art 17 de la ley 18248, que el señor Santiago del Valle Fulmine, nacido el 25 de octubre de 1937, en Los Quirquinchos, departamento Caseros, de esta provincia, hijo de Mario Carmelo Fulmine y Amelia Rodríguez, casado con Cristina Nélida Yacin, empleado, domiciliado en avenida Pellegrini 4521 de esta ciudad, libreta de enrolamiento matrícula 6.025.187, ha solicitado la rectificación de su apellido. Las personas interesadas podrán formular oposición dentro del término de quince días Secretaría, abril 14 de 1975. Dr. Jorge W. Peyrano, secretario
343. 18|4 al 18|5 de 1975.

El señor juez de la. Instancia de la 5a. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de Doña Carmen Carrozino Viuda de Jannini, por diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, abril de 1975. Gladys Smythies, secretaria.
Nº 315 - 11 al 24|4|75.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil y comercial de la quinta nominación de Rosario, Dr. Carlos Ricardo Badano, la secretaría que suscribe hace saber: que se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Don Albino Oscar Lauersdorf ó Albino Oscar Laversdorf, para que comparezcan ante este Tribunal dentro de diez días a hacer valer sus derechos. Secretaría, Rosario, 8 de abril de 1975. Gladys Smythies, secretaria.
Nº 316 - 11 al 24|4|75.

Por disposición del señor juez de 1a. Instancia en lo civil y comercial de la primera nominación de Rosario, se cita y emplaza a Doña Josefa Jiménez de Pubill, por el término de cinco días contados desde la última publicación del presente, bajo apercibimiento de rebeldía. Así está ordenado en autos: "Pubill Vicente c|Jiménez de Pubill Josefa. Venia supletoria para vender". Rosario, 9 de abril de 1975. Carmen G. Galán de Belmonte, secretaria.
Nº 314 - 11 al 24|4|75.

El señor juez de 1a. Instancia de la 2a. Nominación de Rosario llama a los herederos, acreedores o legatarios de Don Antonio De Noni por diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario abril 10 de 1975. Jorge A. Zaldarriaga.
Nº 328 - 11 al 24|4|75.

El señor juez de 1a. Instancia de la 11a. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de Don Luciani Oscar, por diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 3 de abril de 1975. Griselda M. Mir, secretaria.
Nº 304 - 9 al 22|4 75.

El señor juez de 1ª instancia de la 13ª nominación de Rosario llama a los herederos, acreedores o legatarios de don Juan o Juan Bautista Ronchese por diez días, para que comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 3 de abril de 1975. Dr. Omar U. Barbero, secretario.
306. 10|4 al 23|4 de 1975.

El señor juez de 1ª instancia de la 3ª nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de doña Almendina Bitti o Armanda Bitti por diez días, para que comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos Rosario, 8 de abril de 1975. Dr. Jorge W. Peyrano, secretario.
309. 10|4 al 23|4 de 1975.

Por disposición del señor juez de 1a. Instancia en lo civil y comercial de la 11a. Nominación, el secretario que suscriba llama a los herederos, acreedores o legatarios de Don José Nicolás Gamez para que comparezcan a hacer valer sus derechos hereditarios ante este Tribunal por el término de ley. Rosario, abril 3 de 1975. Griselda M. Mir, secretaria
Nº 333 - 14 al 25|4|75.

El señor juez de la. Instancia de la 15a. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de Don Yoardo, Oscar Salvador, por diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 1º de abril de 1975. Romeo G. Visintini, secretario.
Nº 335 - 14 al 25|4|75.

El señor juez de la. Instancia de la 6a. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de Don Juan Bautista Suárez, por diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, abril 8 de 1975. María Elena Barraco Mármol, secretaria.
Nº 336 - 14 al 25|4|75.

El señor juez de la. Instancia de la 1ª Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de Don Domingo Cosenza, por diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 3 de abril de 1975. Domingo R. Alvarez, secretario.
Nº 338 - 14 al 25|4|75.

El señor juez de la. Instancia de la 1a. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de Doña Romilda De Zorzi, por diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 13 de diciembre de 1975. Carmen G. de Belmonte, secretaria.
Nº 339 - 14 al 25|4|75.

Remate por
Carlos A. Soroeta

Por disposición juez paz letrado 6ª sección, secretaría que suscribe, hace saber: "Bianchi Legítima S.A. c|. otro s|. Ejec. prenda", el martillero Carlos Soroeta rematará el día 30 de abril de 1975, a las 17.00 hs. en calle Brown 2537: una balanza marca Bianchi Legítima mod. Frontal de 15 kgs. capac. Nº 36016, con base $ 924.35. De no haber postor por dicho monto, saldrá a la venta, sin base y mejor oferta. El bien se entrega inmediatamente y en el estado en que se encuentra. El comprador abonará en el acto en efectivo el total de su compra con más la comisión de ley del 10 por ciento al martillero. Lo que se hace saber. Rosario, abril 17 de 1975. Daniel R. Deluca, secretario.
385. 22|4 al 24|4 de 1975.

Remate por
Carlos A. Soroeta

Por disposición juez letrado, 1ª sección, secretaría que suscribe, hace saber: "Bianchi Legítima S. A. c|. otro s|. Ejec. prenda", el martillero Carlos Soroeta rematará el día 30 de abril de 1975, a las 17.10 hs. en calle Brown 2537: una balanza marca Bianchi Legítima tipo Reloj de suspensión de 25 Kgs. capac. Nº 98283, con base $ 1.063.27. De no haber postor por dicho monto, saldrá a la venta, sin base y mejor oferta El bien se entrega inmediatamente y en el estado en que se encuentra. El comprador abonará en el acto en efectivo el total de su compra, con más la comisión de ley del 10 por ciento al martillero. Lo que se hace saber. Rosario, abril 17 de 1975. Alfredo A. Nuri, secretario.
386. 22|4 al 24|4 de 1975.

Remate por
Carlos A. Soroeta

Por disposición juez paz letrado, 3ª sección, secretaría que suscribe, hace saber: "Bianchi Legítima S. A. c|. otro s|. Ejec. prenda" el martillero Carlos Soroeta rematará el día 30 de abril de 1975, a las 16.50 horas, en calle Brown 2537: un circulador de aire mod. B-16 marca Bianchi Legítima Nº 11486, con base $ 689.36. De no haber postor por dicho monto, saldrá a la venta sin base y mejor postor. El bien se entrega inmediatamente y en el estado en que se encuentra. El comprador abonará en el acto en efectivo el total de su compra con más la comisión de ley del 10 por ciento al martillero. Lo que se hace saber. Rosario, abril 17 de 1975. Raúl A Ragazzo, secretario.
387. 22|4 al 24|4 de 1975.

Remate por
Carlos A. Soroeta

Por disposición juez paz letrado, 3ª sección, secretaría que suscribe, hace saber: "Bianchi Legítima S. A. c|. otro s|. Ejec. prenda" el martillero Carlos Soroeta rematará el día 30 de abril de 1975, a las 16.40 hs. en calle Brown 2537: una balanza marca Bianchi Legítima mod. Frontal de 15 Kgs. capac. Nº 83818, con base $ 907.47. De no haber postor por dicho monto, saldrá a la venta, sin base y mejor oferta. El bien se entrega inmediatamente y en el estado en qu s encuntra. El comprador abonará en el acto en efectivo el total de su compra con más la comisión de ley del 10 por ciento al martillero Lo que se hace saber. Rosario, abril 17 de 1975. Raúl A. Ragazzo, secretario.
388. 22|4 al 24|4 de 1975.

El señor juez de 1ª instancia en lo civil y comercial de la 8ª nominación, de la ciudad de Rosario, llama a herederos, acreedores o legatarios de doña Rosa Colombo, por el término de diez días, para que comparezcan ante este tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 17 de abril de 1975. Dra. Olga Regina García de Luquita, secretaria.
390. - 22|4 al 6|5|75.

El señor juez de 1ª instancia en lo civil y comercial de la 12ª nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de doña Julia Ciribe, por diez días, para que comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, abril 21 de 1975. Violeta Dolly Fortunato, secretaria.
391 - 22|4 al 6|5|75.

El juez de 1ª instancia civil de la 14ª nominación llama a los herederos, acreedores o legatarios de don Venancio Evangelista, para que comparezcan a reclamar sus derechos en el término de ley en estos autos. Secretaria, Rosario, 18 de abril de 1975. Félix Antonio Castello, secretario.
389. 22|4 al 6|5 de 1975.

Fines ley 11867 se hace saber que Angela Teresa Ghiglino, con domicilio en Bv. Seguí 608 de esta ciudad, venderá a Juan Carlos Márquez, domicilio Paraguay 1070 y a José Benito Fornes, domicilio E. Ríos 180 ciudad, granja Karina, sito en Corrientes 1297, ciudad, quedando a cargo vendedores pasivo. Reclamos de ley Entre Ríos 180, ciudad.
396. 22|4 al 28|4 de 1975.

Por disposición de la Excma. Cámara de Apelaciones en lo civil y comercial (sala cuarta) el secretario que suscribe hace saber que en autos: "Romagnoli Florentino, título supletorio Exp. 164|74 se ha dictado la sentencia definitiva cuya parte dispositiva dice así; acuerdo Nº 19. Rosario, 2 de abril de 1975. Resuelve: desestimar la nulidad y confirmar la sentencia, honorarios inclusive, con costas al apelante. Insértese, hágase saber y bajen. Dres. Julio Villa Perincioli. Miguel Angel Crespo. Teobaldo N. Musso. Lo que se hace saber a sus efectos, Rosario, abril 17 de 1975. Esc. Darío Jorge de Triz, secretario (en suplencia).
397. 22|4 al 24|4 de 1975.

Por disposición del señor juez del trámite del tribunal colegiado del juicio oral de la 1ª nominación-Rosario, Dr. Herberto A. Zara, el secretario que suscribe, hace saber que en autos sobre divorcio sigue José Maffucci a doña Carmen Luisa Vera se ha dictado el decreto del tenor siguiente: Rosario, 11 de noviembre de 1974. Emplácese a la parte demandada a estar a derecho por edictos que se publicarán tres veces en los diarios Boletín Oficial y CRONICA, haciendo constar que el término vence cinco días después de la última publicación. (Autos Nº 923|72), firmado: Dr. Herberto Zara En su consecuencia se cita y emplaza a doña Carmen Luisa Vera para que comparezca a estar a derecho dentro del término de cinco días, después de la última publicación bajo apercibimiento de rebeldía. Secretaría. Rosario 9 de abril de 1975. Dr. Raúl Elías Martino, secretario.
395. 22|4 al 24|4 de 1975.

El señor juez de 1ª instancia de la 12ª Nom. de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de doña María Sosa de Alvarez y Valentín Alvarez por diez días, para que comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 21 de abril de 1975. Violeta Dolly Fortunato, secretaria.
392. 22|4 al 6|5|75.

Por disposición del señor juez de 1ª instancia en lo civil y comercial de la 12ª Nom. de Rosario, autos: "Raffo Ana María y otros s| Juicio Declarativo Prescripción adquisitiva" Expte. Nº 2131|74 cito y emplazo para que comparezcan a hacer valer sus derechos en autos a quienes se consideren con derecho al dominio posesión y tenencia del siguiente inmueble: Una fracción de terreno situada en la ciudad de Casilda Dep. Caseros de esta provincia, comprendida en la manzana Nº 26, Sección "D" del plano oficial respectivo. Ubicada en la esquina de las calles Güemes y Belgrano y tiene las siguientes dimensiones y linderos: Treinta metros de frente sobre calle Belgrano, contados desde la intersección de ésta con calle Güemes, hacia el Sud-Este, por treinta metros en su contrafrente sobre la citada calle Güemes hacia el Sud-Oeste. Encierra una superficie total de novecientos metros cuadrados. Linda, por su frente al Nord-Este, con calle Belgrano; por el Sud-Este, con terreno de propietario desconocido; por el Sud-Oeste con Rita Tondón, y por su contrafrente al Nor-Oeste con calle Güemes. Part. Impuesto Inmobiliario Nº 393.332|1. Rosario 18 de abril de 1975. Violeta Dolly Fortunato, secretaria.
394. 22 al 24|4|75.

Remate por
Oscar Pascual Bubello

Por disposición del señor Juez de primera instancia en lo civil y comercial de la octava nominación, la señora secretaria que suscribe, hace saber: Que en Exhorto en autos "Vesuvio S.A.C.I.F. é I. c|Otro s|Ejecutivo" (Expte. Nº 2262|74) ordeno que rematador Oscar Pascual Bubello (matrícula Nº 3.302) venda en subasta pública en el local de la Asociación de Martilleros de Rosario sito en calle Entre Ríos 238, el día 30 de abril de 1975, a las 16.30 horas, los siguientes bienes: 1º) doscientos (200) pantalones en veinte (20) lotes de diez (10) pantalones cada uno; 2º) Un (1) ventilador de mesa marca "Ime" de 16 pulgadas, modelo V-6 Nº 23-D-62.017 de 220 voltios; 3º) Un (1) acondicionador de ambientes marca "Siam" para frío y calor sin Nº a la vista; 4º) Una (1) estantería metálica marca "Morwing" de 4 cuerpos en forma de "L" sin Nº a la vista; 5º) Una (1) estantería marca "Morwing" de 2 cuerpos de 1.70 mts. de alto x 1.60 mts de ancho x 0,60 mts de profundidad aproximadamente; 6º) Un (1) aparato exhibidor de corbatas y cinturones en hierro forjado; 7º) Trece (13) sacos distintos talles y color para verano; 8º) Catorce (14) sacos sport distintos talles y color para invierno, y 9º Cinco (5) camperas chaquetas de nylon distintos talles y color. Por no tener Nº de identificación la mayoría de los bienes que salen a la venta, consta en autos el cumplimiento del Art. 35 de la Ley de Prendas con Registro. La venta será sin base y al mejor postor, por lote y al detalle. Pago contado. Comisión 10 o|o. Dinero efectivo y|o cheque certificado. Retiro inmediato a cuenta y riesgo del comprador no aceptándose reclamo una vez hecho el remate. Lo que se publica en "Boletín Oficial" y diario CRONICA por el término de Ley. Rosario, 16 de abril de 1975. Fdo.: Dra. Olga Regina García de Luquita, secretaria.
Nº 375 - 21 al 28|4|75.

El señor juez de 1ª instancia de la 14ª Nom. de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don Emilio José Micó por diez días, para que comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, abril 17 de 1975. Félix Antonio Gasiello, secretario.
Nº 370 - 18|4 al 2|5|75.

Fundado el 2 de Mayo de 1914

CRONICA

ROSARIO, Martes 22 de Abril de 1975

Reg. Nac. de la Prop. Int. Nº 1.066.983

Se Concretó muy Poco en Básquetbol

Algunos se quejaban ayer diciendo que el libro de pases debía permanecer más tiempo abierto. Nosotros nos preguntamos que para que más si con lo que se concede por reglamentación es suficiente. Unicamente se podría alargar dicho plazo para aquellos que como siempre se acuerdan tarde de reaccionar o de intentar hacer algo. La verdad que cuando se produce esto de los pases se escuchan tantas versiones que si nos tendríamos que hacer eco prácticamente podríamos escribir una novela.

Todos los años se da el mismo plazo o sea 20 días en la Asociación local y tres meses en la Federación. Esto es otra contradicción. Pero vamos a lo que hoy interesa, o por lo menos a lo que es tema de actualidad. Hasta ayer se mencionaba que tal o cual jugador pasaría a distintos clubes. Por ejemplo se mencionó con insistencia que Boccia y Barovero, dos buenos elementos de Provincial irían a Central, que Maya de Libertad también había dado su conformidad para firmar para los auriazules; que Agustín Sozzi de Sportivo América también cambiaría de club y así como estas "posibilidades" había muchas en el candelero basquetbolístico local y hasta se produce este año un hecho que todavía muchos se estarán preguntando si se puede hacer o no, poco común como el de Luis Oroño, que había solicitado el pase para Rosario Central y que ayer se arrepintió y canceló ese pedido realizado la semana anterior para quedarse en su club de origen, que es precisamente Libertad.

En una palabra, se hizo mucho "ruido" ya que se solicitaron 139 pases y todo lo que más se habló fue de lo que menos se produjo. Posiblemente el afán de muchos y el miedo de otros hizo que no se llevaran a buen término lo que algunos habían previsto. Unos por incorporar a elementos de primera línea ofrecían cualquier cosa, otros por retener a sus jugadores amenazaron con hacer perder el empleo. En fin, todos manotones de ahogados que solo hicieron mantener a los aficionados y a todos en general en un clima incierto para muchos. De todas maneras, la cortina del libro de pases ya se bajó y algunos respiraron, otros se lamentarán y por supuesto que otros estarán contentos. Como en todos los órdenes de la vida. Pero el saldo de este nuevo año de pases solo indica 139 pedidos. Por el resto nada más.

VICTOR A FAUCETTA


Reaparecerá Aimar

Un Difícil Viaje Realizará Central Hasta la Paternal



Rosario Central deberá afrontar mañana un compromiso de riesgo, porque Argentinos Juniors, además de su condición de local, exhibe otros merecimientos dignos de ser tenidos en cuenta, y que son los que pueden convertirse en un obstáculo —y bastante serio por cierto—, para las lógicas ambiciones de triunfo para los auriazules.

Porque si bien el once de La Paternal perdió su reciente encuentro con Chacarita Juniors por la mínima diferencia, ello no es motivo para desconocer que se trata de una formación capaz y que lleva acumulada una serie de performances meritorias en lo que va del Metropolitano, contando en la actualidad con 13 unidades a su favor en la tabla de posiciones, lugar que comparte con Boca Juniors y Vélez Sársfield.

Rosario Central, que acaba de rubricar con una aplastante victoria frente a San Lorenzo de Almagro una seguidilla de performances que lo han mostrado nuevamente como el equipo disciplinado y aguerrido de sus mejores tiempos, conoce perfectamente el riesgo que corren sus deseos de agregar un nuevo lauro a su campaña, y no descuidará seguramente ninguno de sus elementos para ponerlo al servicio de su causa en la cancha.

De esto que hemos expuesto se desprende entonces que el encuentro de mañana por la tarde —se llevará a cabo a las 16—, tendrá más de un motivo que justificará indudablemente el interés que ha provocado.

LOS EQUIPOS Y ARBITRO

ROSARIO CENTRAL: Biasutto, González, Pascuttini o Arias, García o Arias y Mario Killer; Aimar, Solari y Carril o Zavagno; Bóveda, Cabral y Kempes.

ARGENTINOS JUNIORS: J. Munuti, Pellerano, Romano; Güerci, Niro o May, Carrizo, Rodríguez Riveiro, A. Irigoyen, Cordero y Aricó.

El árbitro del partido será Teodoro Nitti.


Bóveda y su velocidad

El Diálogo...

—Los charrúas se han puesto contentísimos con el triunfo del sábado frente a Deportivo Morón.

—¿Quiere que le diga una cosa? Yo en lugar de ellos me quedaría en "los cajones" hasta una mejor oportunidad.

—¿Cómo hasta una mejor oportunidad? ¿Acaso no le parece buena cuando se gana un partido?

—Depende, porque no es la primera vez que una victoria en el fútbol es un simple accidente...

—¿Simple accidente? ¡Vamos, hombre! Usted sí que es un contrera por los cuatro costados. Mire que decir semejante cosa...

—Lo digo, y lo repito cuantas veces sea necesaria, y conste que no tengo nada en contra de la gente charrúa pero la experiencia en estas cosas del fútbol me ha enseñado muchas cosas, y entre ellas, no confiar demasiado en un equipo por un triunfo, porque una golondrina no hace verano. Además, la labor del equipo sureño en general dejó bastante que desear.

—Pero un éxito así, aunque sea obtenido a costa de muchos esfuerzos, siempre es digno de ser tenido en cuenta, porque puede señalar el comienzo de una recuperación total.

—¡Ojalá! Porque la verdad que Central Córdoba se merece saborear esas satisfacciones con toda amplitud pero, repito, la mano viene bastante difícil.

—Sin embargo, y a pesar de sus palabras, yo confío en la recuperación de los charrúas, y casi podría afirmar desde ya que ese triunfo del sábado con Deportivo Morón, aunque mezquino, será el puntapié inicial de la rehabilitación total del equipo que dirige Roberto Jesús Puppo.

—Le repito que me alegraría muchísimo, y muy especialmente por una buena gente que tiene a su cargo el timón directivo de la entidad, que constituye una honrosa excepción en esta época en la palabra "dirigente" de fútbol tiene un nivel de cotización muy bajo entre nosotros.

—Pues yo soy optimista cien por ciento, y diré que detrás del triunfo del sábado, vendrán otros más que serán la base de la recuperación de Central Córdoba.

Pierden la Confianza a Diversos Técnicos

C. FEDERAL, 22. (Télam) — El panorama actual para varios directores técnicos de equipos que participan en el campeonato Metropolitano de fútbol es, verdaderamente, desolador. A Perfecto Rodríguez finalmente le aceptaron la renuncia en Chacarita Juniors, mientras que a Roberto Ferreiro directamente lo echaron de Independiente y, ayer la comisión directiva de Argentinos Juniors aceptó la dimisión de su plantel técnico encabezado por Roberto Resquín.

Son tres más que en las últimas horas, se sumaron a la lista inaugurada por Pedro Dellacha, ex de Vélez Sársfield; Mario Imbellone, ex de Huracán; Osvaldo D'Angelo, ex de Banfield; y José Varacka, ex de Atlanta.

Pero la lista no culmina allí; a punto de irse, o de ser echados, se encuentra el DT boquense, Rogelio Domínguez; el de Rácing, Juan José Pizzutti; el de San Lorenzo, Osvaldo Zubeldía y el de Témperley, Roberto Iturrieta.

Es decir, que cuando aún no se cumplió la mitad del torneo ya fueron cesanteados o están a punto de serlo, un total de 11 directores técnicos sobre 20 equipos, lo que indudablemente da un muy buen promedio, indudablemente más elevado que las marcas anteriores establecidas por los dirigentes argentinos.

Curiosamente, la circunstancia que un DT sea despedido por un club no significa quedar defenestrado; por el contrario se vuelve una presa apetecible para aquellos otros clubes que a la vez despidieron al suyo, tal como ocurre ahora con Pedro Dellacha, artífice de una catastrófica campaña velezana, que ahora es pretendido por Independiente; u Osvaldo Zubeldía que a punto de irse de San Lorenzo de Almagro, ya hay dirigentes de Chacarita interesados en contratarlo.

Por la Tarde han de Jugar Otros Partidos

Ferrocarril Oeste y Gimnasia y Esgrima de La Plata, juez Alberto Ducatelli, sostendrán uno de los mejores partidos de la décima fecha del Metropolitano, el que se realizará a las 16 horas, en la cancha de los verdes en Caballito.

El cuadro local ha totalizado 21 unidades, y marcha colocado en el tercer lugar de la tabla de posiciones, precedidos por River Plate, líder absoluto, y Unión de Santa Fe, su más inmediata escolta, mientras los mens sana platense cuentan con 20 puntos, lo que constituye un anticipo promisorio de lo que será el enfrentamiento entre dos conjuntos.

El restante partido de la tarde será el dirigido por Jorge Romero y estará a cargo de Témperley y Bánfield. El primero acaba de perder con River Plate por goleada, en tanto que "el taladro" derrotó al alicaído Boca Juniors en la cancha de Vélez Sársfield, por 1 a 0.

OTROS COTEJOS

Los restantes partidos que conforman la decimoséptima fecha, se disputaron a partir de las 21 y serán protagonizados por los siguientes conjuntos: Unión con Vélez Sársfield, Luis Pestarino; Estudiantes con Colón, Juan Carlos Rodríguez; Rácing con Ch. Juniors, Roberto Goicoechea; San Lorenzo de Almagro con River Plate, en cancha de Vélez Sársfield, Oscar Veiró; Boca Juniors con Huracán, Abel Gnecco; Newell's O. Boys con All Boys, Roberto Maino y Atlanta con Independiente, Angel Coerezza.

Comisión de Río Negro

En recientes comicios efectuados en el Club S. y D. Río Negro se procedió a renovar la comisión directiva de la entidad, por el período 1975-76. Fueron electos Rodolfo Brochero, presidente; Dante J. Chiaroti, vicepresidente; Arnaldo Fabbroni, secretario; Pedro López, prosecretario; Isidoro Pilloud, tesorero y Luis Tescittore, protesorero; Como vocales titulares de esa comisión se desempeñan Armando Vicente; Jorge Sabordio; Julio Moreno; Aldo Rodríguez y Eduardo Traversa y, como suplentes, Víctor Fernández; Ramón Sola Pando; Luis V. Coloschi; Domingo Taraborelli y Domingo Pietropaulo. Son revisores de cuentas los señores Evaldo Castelvi y Jorge A. Denunzzio.

Amarga Jornada de Púgiles Rosarinos

MENDOZA, 22. (Telam). — Un amargo fin de semana tuvieron varios pugilistas rosarinos que incursionaron en el interior del país. Tenemos así los casos que se produjeron sobre el ring de la Federación de Mendoza. En la confrontación central de la reunión, el invicto local Mario Ortiz derrotó por knock out técnico a los 25 segundos de iniciada la lucha al rosarino Julio Campagna, que ya había sufrido una caída de ocho segundos.

Durante la reunión hubo combates entre profesionales. En las preliminares se presentaron otros dos rosarinos. Uno de ellos, Manuel Quinteros perdió por nockout técnico en la quinta vuelta ante el mendocino Modesto Gómez; mientras que otro púgil de esta ciudad, Jorge Ravel, le ganó por decisión en seis vueltas al rosarino Eduardo Pereyra.

Finalmente, en la contienda de semifondo, el santafesino Vladimir Mitroff perdió por knock out técnico frente al liviano mendocino Domingo Panresi.

Importante Reunión Para el Rugby Local

En la reunión del Consejo Directivo de la Unión de Rugby de Rosario a realizarse esta noche en la sede de la institución de calle Salta se tratará como tema principal la organización de los futuros campeonatos oficiales de nuestra ciudad, determinándose también en la mencionada reunión cual será la fecha de iniciación de los respectivos torneos.

El viernes próximo pasado se cerró el libro de inscripciones, pero aún faltan la conformidad de algunos equipos sobre la categoría en la cual van a militar en la presente temporada.

En su oportunidad informamos de la implantación del certamen de ascenso pero a raíz de que algunos equipos no asumirían el compromiso de ascender a la categoría superior se crearía únicamente un campeonato de segunda división donde cotejarían aquellos clubes que no militaran en primera, pero sin el derecho de ascender para el campeón.

Son varias las instituciones afiliadas a la Unión de Rugby de Rosario que no presentaran sus equipos en el certamen superior, haciéndolo sí en la categoría segunda con lo cual de concretarse la implantación definitiva de esta divisional se contará con un excelente lote de participantes en un certamen de características parejas.

De ahí que la reunión de esta noche de las autoridades del rugby local adquiera suma importancia por lo que allí se resuelva.

TENDRIA VARIANTES LA ESCUADRA "CHARRUA"

Central Córdoba tampoco podrá contar el sábado con el zaguero central Capellari que no se halla todavía repuesto totalmente de su lesión que le impidió integrar el equipo charrúa en su último compromiso con Deportivo Morón.

Como se sabe, el once sureño logró imponerse en esa ocasión, y ahora tratará de hacer lo mismo con su próximo rival, Flandria, aunque cabe anticipar que la cosa no le resultará fácil, especialmente si se tiene en cuenta que el conjunto de Jaúregui será el dueño de casa, y que además, marcha entreverado en el lote de los equipos que tratan de acercarse al líder Quilmes.

Donzanti, expulsado en el partido del sábado, será sancionado, y por lo tanto, no estará presente en la punta izquierda del ataque de los charrúas.

EL FANTASMA — por LEE FALK y SY BARRY



PEPITA y LORENZO — por CHIK YOUNG











AGENTE SECRETO X 9 — por BOB LEWIS



TARZAN — por E. RICE BURROUGHS







RAMONA — por LINO PALACIO







KIRBY — por PRENTICE y DICKENSON



